



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 12
19 DE OCTUBRE DE 2021

En San Bernardo, a **19 de Octubre** del año 2021, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 12, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Extraordinarias N° 4 y N° 5

- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 18, antecedentes entregados el 08 de octubre de 2021.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 3.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública **“IMPLEMENTACIÓN Y POSTERIOR MANTENCIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS” ID: 2342-53-LP21**, al Oferente **INGENIERIA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES S.A, RUT: 79.560.740-4**, por un Valor Total del Servicio de **UF 3.161,52 (IVA INCLUIDO)**.- y un plazo de ejecución de los servicios de 2 años, renovable por un (1) año por única vez previo acuerdo del H. Concejo Municipal.

Según Oficio Interno N° 1.065, de fecha 15 de octubre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, de acuerdo al siguiente detalle:



- a) Subvención extraordinaria por el monto de \$ 15.362.000.- para solventar retroactivos, según Oficio N° 022 de fecha 13 de agosto de 2021, en virtud de la conmemoración de los niños y niñas en nueve territorios de la comuna de San Bernardo,
- b) Subvención de \$ 58.111.376, según Oficio N° 027, de fecha 14 de octubre de 2021, para cumplir con el pago de remuneraciones y eventos futuros a diciembre de 2021.

Según Oficio Interno N° 1.068, del 15 de octubre de 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión. Muy buenos días concejales y concejales. Contarles que anoche el número de incivildades en la comuna disminuyó notablemente, en comparación a otros años favorablemente no hubo mayores incidentes, salvo algunas barricadas en algunos puntos bien específicos, en lo particular creo que hemos ido generando las condiciones para esto, con diálogo con conversación, con integración, en el territorio hemos estado conversando con las organizaciones, creo que el país vive momentos difíciles, si nos comparamos con la Región Metropolitana y con otras comunas, estamos muy por sobre, muy debajo, en el fondo, creo que estamos avanzando, sin duda que hay cosas que son mejorables, pero creo que a la vista están los resultados, hace años que no teníamos un 18 de octubre en estas características, y yo creo que obedece al trabajo que se está realizando en conjunto, así que es una muy buena señal, de hecho no hubo destrozos en ningún toledo del centro de la plaza, más allá que hubo una movilización pacífica, tampoco en Eyzaguirre, lo que es una muy buena señal, así que eso les quería comentar, viendo otras comunas favorablemente no tuvimos mayores incidentes.

Hoy día tenemos 2 actividades que debo formalizar en este Concejo. El Cosoc me pidió hoy día a las 6 de la tarde, que hiciera una invitación extensiva a los concejales y concejales para que asistieran, me lo solicitaron a través de una carta, que me hicieron llegar ayer, pidiéndome formalmente que pudieran asistir para conocerlos, presentarse hoy día a las 6 de la tarde. Y lo segundo, que a las 3 de la tarde tengo una reunión con el Gobernador y los dirigentes del sector de Lo Herrera, que es solamente con los dirigentes por un tema de aforo, y en la tarde vamos a tener una reunión pública para transparentar lo que se converse con los dirigentes y el Gobernador y quienes estemos técnicamente en esa reunión. Lo más seguro que esa reunión va a ser a las 8 de la noche, digo lo más seguro, porque tenemos que ponernos de acuerdo con los dirigentes, pero debiese ser a esa hora en la Escuela Eleodoro Yáñez, para transparentar lo que conversemos en la reunión. Y digo esto para que después no se malentienda, si es que alguien dice, y por qué llegó un concejal o llegó un Core, la verdad es que yo quiero dejar bien claro que esta es una reunión entre los dirigentes, el Gobernador, y quien habla. Y la transparencia de esa reunión va a ser a las 20 horas en el Colegio Eleodoro Yáñez. Esas son las condiciones y vuelvo a insistir, ojalá que en la tarde, a las 6 de la tarde pudieran estar presente, concejales, porque fue una solicitud específica del Cosoc.

Además les quiero decir que con mucha satisfacción, que se adjudicó un oferente para llevar a cabo el proceso de la auditoría externa para la revisión de la situación patrimonial y estados financieros contables de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y sección de Bienestar, que hará auditoría del periodo del alcalde Leonel Cádiz, más los 4 años del departamento de Bienestar que faltaba en la auditoría anterior, eso para sumar mayor información, mayores datos a la investigación que estamos desarrollando. En los próximos días vamos a anunciar algunas acciones, pero mientras tanto prefiero mantener silencio.



Pero ya está adjudicada la auditoría como lo habíamos comprometido y como dijimos que lo íbamos a hacer, a través de un proceso de licitación pública. Eso en general. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, alcalde muy buenos días, buenos días a los concejales y concejalas, a los que nos están siguiendo por las redes. Yo le pido la palabra, gracias por concederla presidente y alcalde. Para contarle al Concejo Municipal y a los San Bernardinos que nos están siguiendo, es que ha fallecido un gran dirigente deportivo y social de San Bernardo, un amigo del futbol amateur, es fundador y presidente emérito del Club Deportivo Trotamundos, él fue un destacado dirigente social, un destacado dirigente deportivo, conocido por todos los clubes de San Bernardo y que vivió toda su vida en el Barrio Obrero Ferroviario, fue dirigente también de la Maestranza, una persona que es querida por toda la familia San Bernardina, que hoy día está de luto por su partida. A él lo van a sepultar hoy a las 3 de la tarde, sus restos están siendo velados en la Iglesia de Fátima. El era un todo terreno, señor alcalde, era un hombre que siempre predicó con el ejemplo, nunca se le escuchó una mala palabra y hay muchas generaciones que se formaron deportivamente a través de él, porque los iba a buscar en bicicleta un tiempo a las casas a los niños para jugar futbol, después los iba a buscar en motoneta. Los clubes del sector, el Rosas, el Isidora, el Vanguardia, el Trotamundos, conocen de su entrega y su compromiso por el futbol amateur y también su compromiso social, su compromiso comunitario. Era el Viejito Pascuero que se disfrazaba todos los años para entregarle los regalos a los niños de su villa, era atleta, era bailarín de tango, organizó por muchos años las fiestas más importantes del Barrio Obrero Ferroviario, las maratones que se hacían, que el otro día recordábamos que se hicieron en ese barrio, las organizaba él, Luis Henríquez Soto, el gran Lucas Henríquez, por eso, presidente, yo quiero pedir un minuto de silencio en su honor, porque ha partido uno de los más grandes San Bernardinos y dirigentes sociales que ha dado esta tierra.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Leonel, sobre el mismo punto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, sobre el mismo punto. Buenos días, alcalde, secretario, concejalas, concejales, a la gente de las redes de San Bernardo. Si el Lucas, yo cuando era chico también lo recuerdo, jugábamos en contra en Estrella Ferroviaria, cuando jugábamos contra Trotamundos. Muchos amigos de la infancia y Lucas, como decía Roberto, una enseñanza para todo el mundo, él fue un formador dando valores a los niños de los clubes deportivos, y muy amigo de mi padre también en esos años y toda la vida. Entonces, también no puedo ser menos de hacer un pequeño homenaje a él y recordarlo siempre, siempre vamos a recordar al Lucas, que él fue una eminencia en el deporte amateur y San Bernardino una muy buena persona. Así que un saludo para al cielo, al Lucas que también fui muy amigo de él y una gran persona que se nos fue. Así que gracias Lucas por haber formado a todos los jugadores que están aquí en San Bernardo actualmente. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, me sumo a las palabras de los concejales y de las concejalas, así que haremos un minuto de silencio. Muchas gracias.

1.- Aprobación Actas Extraordinarias N° 4 y N° 5

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Punto 1 de la tabla. Aprobación Acta Extraordinaria número 4 y número 5, en votación. Se aprueba.



ACUERDO N° 100- 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Modificación de las Bases Aprobadas, mediante D.A. Exento N° 4.724, de fecha 06 de octubre de 2021, que aprueba actas extraordinarias N° 4 y N° 5”.-

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 18, antecedentes entregados el 08 de octubre de 2021. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 2. Aprobación Modificación presupuestaria número 18. Antecedentes entregados el 8 de octubre el 2021. Expone la Secretaría Comunal de Planificación.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Buenos días, alcalde, concejales, concejales, vecinos que estén conectados. La modificación presupuestaria número 18 tiene una serie de solicitudes desde Operaciones, Finanzas, principalmente Operaciones son 3 solicitudes grandes, vienen las elecciones presidenciales y tiene un gran costo asociado a la comuna ya que hay 4 colegios más en la comuna y debemos costear todo lo que implica y decide Servel para las elecciones. De acuerdo a eso, la primera suplementación, que después con mayor detalle le va a aplicar Gloria, es para el pago de la señora Hortensia Calderón, quien se acogió a la Ley 21.135 de Incentivo al Retiro, donde la Subdere ingresa a la Municipalidad \$ 17.961.048.- pesos, por lo tanto, se ingresa en el ítem de ingreso y sale en el ítem de egresos para el pago de indemnización por años de servicio.

Después, en la suplementación y los ítem de egresos y en los antecedentes que se le adjunta a ustedes como concejales, están todos los oficios de las solicitudes, está el Oficio de la DAF, el 759 del 21 de agosto, donde solicita 50 mil pesos para el calzado de seguridad, que fue un saldo que le faltó para pagar una factura. Después tenemos \$ 5.250.000.-pesos, que es un oficio de Operaciones, el 814 del 21 de septiembre para suplementar el ítem de mantención y reparación de vehículos.

Luego tenemos una suplementación de la mantención de señales de tránsito, porque ellos tienen que pagar la factura de noviembre y diciembre, ya que este año con el presupuesto 2021 tuvieron que pagar facturas del año 2020. Entonces, por eso tiene hoy un déficit el contrato.

Después tenemos el detalle de todos los gastos electorales de noviembre y diciembre, que son \$124.142.000.-pesos. Ese es un correo electrónico donde se detalla a través de Karen Senler, todos los gastos que vamos a generar estos 2 meses a través de distintos servicios.

Después tenemos en otros arriendos \$ 13.893.250.-pesos, que es para efectuar el pago de un arriendo de carpas que se hizo con plata Covid y fue rechazada por el Ministerio del Interior. Por lo tanto, todo lo rechazado por el Ministerio del Interior con el Covid-2, tenemos que pagarlo con plata municipal, ese es el único rechazo que hay y que tenemos que pagar nosotros, estas carpas se usaban principalmente para poder vacunar a los vecinos.



Luego tenemos equipos computacionales y programas computacionales que son licencias de software, como ya estamos todos con la digitalización de nuestros oficios internos. El jefe de informática nos solicita y nos informa que es lo que tiene que adquirir, eso suma 15 millones de pesos en total.

Después tenemos pavimentos comunales que son solicitudes de calzadas y veredas de los vecinos a través de Oficina de Partes y reparación de caminos de tierra. Esos 2 ítems los ve el departamento de Operaciones y nos solicitan casi 59 millones de pesos en total.

Y en el último traspaso es la plata de Fondevé para subvenciones concursables, que son los 200 millones de pesos, se transfiere a subvenciones concursables, que son los fondos que se van a usar para el concurso que se está haciendo de proyectos de seguridad para la comunidad. Cualquier pregunta sobre la modificación presupuestaria.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas, preguntas. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias presidente. Quería, si nos pueden dar más detalles sobre los gastos electorales que aparece un monto muy importante para explicarle a la ciudadanía que se va a hacer con sus recursos. Estos recursos son propios, son recursos propios, es importante también decirlo, señor alcalde, porque no deja de ser, es importante una suma más de 100 millones. Yo creo que hay que fortalecer la democracia y dar las facilidades de tener más lugares de votación, pero el Servel, el Estado o el Gobierno debería enviar recursos adicionales y es una de las elecciones más importantes en el sentido que se elige al Presidente de la República, si puede entregar detalles sobre en qué se va a invertir.

Y lo otro señor alcalde, aquí hay un aumento de recursos para la mantención de algunos caminos de tierra. Ahí cuando se estuvo desarrollando el proyecto de San León de Nos, una de las informaciones muy importante y que lo hemos solicitado, es cuando se va a pavimentar la entrada de San León de Nos, tengo entendido y no sé si lo puede complementar la Directora, es que estaban los recursos aprobados y había un proyecto. Entonces, el único requisito era que estuvieran entregadas las obras de San León para ejecutar ese proyecto, me gustaría saber en qué paso van, en que etapa van.

Y lo otro, si podemos generar también alcalde, un proyecto para el camino de Los Suspiros, que va de Las Palmas de Nos, que está sin pavimentar y que llega a Camino de Nos, esa sería una salida muy importante, especialmente para descongestionar lo que es Almirante Riveros para que puedan salir por Camino de Nos, y después ciertamente pasar por el bajo nivel. Yo creo que ese es un proyecto muy importante que podríamos enfatizar, señor alcalde y poder priorizar para que podamos trabajarlo con las unidades que correspondan, porque yo sé que me parece que no hay ningún proyecto en este momento en curso, pero si hay un proyecto para el camino de Interior de San León, me gustaría Directora, si se pudiera referir a los 3 puntos que he señalado. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Partamos por el tema de los pavimentos, porque está ahí la Directora de Operaciones.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Me escuchan?, ya respecto a lo que indica el concejal Soto, respecto al camino San León, ese camino está financiado efectivamente, está financiada su construcción, solamente falta hacer el proyecto en el Serviu, que está a la espera de algunos detalles del último tramo de la instalación del alcantarillado. Nosotros hemos tenido una relación con la Jenny, respeto a ir mandando la



información que Serviu nos pide. Pero una vez que el Serviu haga el proyecto, ese proyecto está 100% financiado, por lo tanto la construcción sería bastante rápida. Con respecto al camino Los Suspiros, ese camino se va a hacer en noviembre, tuvimos la colaboración de la empresa Molymex que nos va a ayudar con una parte y la otra parte lo vamos a hacer con los fondos municipales. Eso puedo informar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No es la pavimentación, sino que, yo estaba hablando de la solicitud futura para el camino de Los Suspiros.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Sí, también está ese proyecto, está en el Serviu, en desarrollo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Quién financia ese proyecto del Serviu?

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: El proyecto de ingeniería lo estamos financiando nosotros. La construcción de Los Suspiros todavía no la tenemos financiada, pero la construcción de San León sí está financiada en su 100%, a través de la Ley de Compensación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok. Directora.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Bueno, para complementar, respecto a lo que dijo el concejal Soto, efectivamente Servel no nos entrega ningún peso, ni presupuesto para las elecciones. Nosotros este año yo creo que tenemos más de 200 millones de pesos gastados en las elecciones que hemos tenido durante todo el año, la verdad, plata que no se puede recuperar. Bueno, eso también es parte de nuestra democracia, gastar en esa plata como responsabilidad cívica que tenemos como municipio. Pero hay ciertas exigencias, por ejemplo, tenemos que considerar todas las vallas papales que se colocan alrededor de los colegios. Está la adquisición de toldos, cortinajes, materiales de caseta, material gráfico, tenemos compras de materiales de caseta como indicaba y sanitización, que nos piden sanitización un día antes y un día después de cada elección, hay toda una logística, también de recurso humano, en arriendo de camionetas, encargado de colegio, personal de logística. Hay un horario que se contratan para estas actividades, así que todo eso en total, para noviembre y diciembre son 124 millones de pesos. Súmele todo lo que ya hemos gastado en las otras elecciones, por eso siempre hemos estado en el fondo, haciendo modificaciones presupuestaria para cubrir este ítem, porque son gastos, algunos de ellos ya están asociados a licitaciones que hemos hecho durante el año. Las mismas licitaciones de la Sanitización ya están listas, pero en el fondo por cada servicio hay que pagarles, las vallas, estamos en el portal de Compras Públicas en este momento, las vallas peatonales están en licitación y en realidad todos los servicios se están haciendo con este proceso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sólo alcalde, que si no pueden hacer llegar a todos los concejales y concejalas un informe con el estado actual de ambos proyectos de pavimentación de San León de Nos y el proyecto de estudio en este momento del Camino de Los Suspiros, que va de Las Palmas de Nos hasta el Camino de Nos, que sería muy importante para descongestionar esa área.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Quisiera adelantar al Concejo que en el alcantarillado de San León de Nos tenemos un problema, que la terminación del proyecto, que claramente impediría la reparación final del camino, porque hay familias que no fueron contabilizadas en un inicio para la construcción de unidades domiciliarias. Tenemos un número no menor de familias que están fuera y que si pavimentamos tendríamos que destruir para solucionar ese problema, entonces en el fondo estamos armando un plan que en el gobierno del alcalde Cádiz se hizo, que fue la conexión de ciertas familias para poder unir la uniones domiciliarias con el alcantarillado que financió la Municipalidad. Tendríamos que aportar una cantidad cercana a los 30 millones de pesos para finalizar el proyecto para estas familias y poder ya con eso, avanzar en el tema de la reparación definitiva del pavimento. En eso estamos pendientes, estamos preparando la subvención para eso, el camino ya se hizo una vez y la gente lo necesita, ustedes saben el sufrimiento y la pesadilla del alcantarillado de San León, que primero fue una empresa, quebró en el camino, después fue otra, terminaciones a media, inviernos con socavón. Entonces al final hay que finalizar este tema y en una brevedad de un próximo Consejo vamos a plantear el tema de la subvención para poder avanzar en la reparación del camino.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde, la información que usted está entregando me parece muy relevante, que transparenta la situación respecto de la finalización del proyecto de alcantarillado de San León y ojalá que podamos avanzar en eso, ayudar a los vecinos con una subvención para los recursos para que puedan conectarse a la red de alcantarillado y así poder pensar en el proyecto largamente esperado también, que es la pavimentación para terminar con el polvo que queda en suspensión que tanto agobia a los vecinos de San León de Nos, es buena noticia, alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias, Alcalde, buenos días, secretario municipal, directora, concejales, concejalas y además todos los vecinos y vecinas que nos ven a través de las redes. Tengo un par de consultas. En qué consiste la mantención de caminos de tierra, porque aquí vemos dentro de los documentos para poder también transparentar y que los vecinos sepan cuáles son los procesos o qué es lo que se hace dentro de una mantención, porque aquí vemos, por ejemplo, que se solicita un monto de 25 millones, pero en la sección de pavimentos comunales hay 24 millones, es menor, en realidad, qué se puede hacer dentro de los caminos de tierra y por qué no, en vez de la mantención, porque me imagino que eso no es pavimentación dentro de la terminología, en realidad, y la comprensión lectora no es lo mismo. Por qué no se modifica la pavimentación dentro de esos caminos?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Buena pregunta, concejala. Señora Mónica.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Si, yo quiero explicarle que nosotros como Dirección de Operaciones, a través del Departamento de Pavimentación, tenemos 2 ítems, el ítem de pavimentos comunales, en donde están los trabajos que hace la cuadrilla de pavimentación, el contrato de asfalto en caliente, el contrato de losas de hormigón, el contrato de veredas y los suministros de áridos, los suministros de cemento, etcétera, etc. Y otra cuenta que es Caminos de tierra, donde incluimos todos los caminos de tierra que son San León, Lo Infante, etcétera. El tratamiento que se le hace los caminos de tierra generalmente es un re perfilado y además se le echa bichufita para eliminar el polvo. Hay veces en que es necesario cambiar la base y se hace el cambio de estabilizado completo. Eso es, obviamente, nosotros como Dirección, como Departamento de Pavimentación, estamos re-aprendiendo a que todos los pavimentos, los



caminos de tierra, pasen a pavimento, por eso tenemos los proyectos en el Serviu de San León, de Los Suspiros y de San Francisco. No sé si aclaro la duda.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si concejal, muy bien. Aclarada las dudas, entonces concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días a todos, concejales, concejalas, señora Directora, y a toda la gente que nos ve desde sus casas. Yo tengo una consulta, con la segunda suplementación que aparecen en el oficio, donde dice que el ítem de ingresos, que muy bien detalló nuestra Directora para pavimentación, calzadas, los 124 millones que le va a costar al municipio la elección y eso sale de una cuenta, bueno, yo entiendo que el concepto suplementación, pero ese dinero viene de una cuenta la número 3, que termina como derechos de aseo domiciliario, verdad? De ahí va a salir el dinero para pagar todo esto. Estos derechos de aseo domiciliario estaban considerados o son extras que entraron a la municipalidad? Esa básicamente me pregunta para saber si es dinero que entró demás o si derechamente se está sacando de ahí y que no estaba considerado como tal. Esa es la única duda que tengo en la suplementación 2. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien.

SRA. ENCARGADA DE PRESUPUESTO GLORIA SÁNCHEZ: Buenos días, alcalde, y concejales. Efectivamente, cuando se hizo la proyección de los derechos de aseo, la Dirección de Rentas planificó un monto menor al que ya hoy día está ingresado. Esto corresponde a mayores ingresos, principalmente a un proceso de cobranza. Se ha estado recuperando mucha de la deuda que había en ese ítem. Por lo tanto, a la fecha, esto fue calculado al 30 de septiembre, el presupuesto inicial de la cuenta de derechos de aseo era de 650 millones y hoy día ya va en 900 y un poquito más. Por lo tanto, esta suplementación ya son ingresos generados en la cuenta y la proyección hasta fin de año, puede que sea un poco más.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias por su respuesta, y también a modo de aclararle también a los vecinos que el ponerse al día con este tipo de contribuciones, el aportar a la comuna bueno, permite, entre otras cosas, lo que aquí se está planteando. Entonces, cuando hablamos de transparencia, decirle a los vecinos que bueno, este es el aporte que están haciendo ellos, en esto se está gastando su platita y que son parte fundamental del movimiento de las platas dentro de la Municipalidad, ya que aquí se está transparentando que el dinero que ellos aportan a la Municipalidad, se está gastando en lo que la Directora bien detalló. Entonces ahí también va el tema de la fiscalización que se nos pide a nosotros, donde ellos también se pueden hacer parte y hacernos este tipo de consulta. Ya, muchas gracias, Directora. Muchas gracias señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala Karina Leyton, para cerrar el punto.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, perdón, tengo otra consulta, en realidad me llama mucho la atención el tema de los ítems del presupuesto del proceso electorario de noviembre. Hemos visitado algunos colegios y sabemos que tienen, por ejemplo, el cortinaje, varias de las implementaciones que se utilizaron durante la última elección. Entonces me parece extraño en realidad que vuelvan a aparecer ítems con esto, por ejemplo, dice adquisición de urnas, no tenemos urnas establecidas ya, se compran bajo cada



proceso. Es otro de los comentarios también que hacen los vecinos y las vecinas en las redes. Me parece que tenemos que cuidar en realidad el presupuesto, no podemos cada 4 años estar abriendo este proceso o esta re-adjudicación de presupuesto en realidad, porque en el fondo estamos desperdiciando el dinero. Qué pasa con lo que ya está dentro de cada colegio? Por qué tenemos que volver a hacer compras?

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Alcalde, concejala. Efectivamente hay urnas, pero acuérdesse que agregaron 4 colegios más, entonces hay que adquirir para esos 4 colegios más.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si alcalde, sobre las urnas, en cada colegio hay hartas urnas, he visto en el Baldomero Lillo, por ejemplo, hay urnas que están ahí para todas las elecciones. Entonces yo creo que están en cada colegio y creo que en Operaciones parece que también hay urnas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: También en Operaciones hay urnas. Está la Mónica.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Alcalde, una consulta, porque aquí el documento dice que la adquisición de urnas es una, y sale un \$ 1.578.000.-pesos, pero la Directora nos menciona que necesitan para 4 colegios más.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la Directora de Operaciones, que es la que organiza, para que nos explique con más detalle.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Aló, aló, alcalde, concejales, respecto a las urnas, la verdad es que efectivamente, es lo que dice la Directora de Secpla. Tuvimos que comprar más urnas, además que nos piden por cada mesa, son 2.704 mesas, 676 mesas y nos piden 4 urnas por mesa, lo que daría un total de 2.704 urnas. En la elección, donde hubo la elección de los constituyentes y de los concejales, la verdad es que tuvimos una merma porque las urnas que se compraron en ese momento no eran de la mejor calidad y se rompieron muchas de las tapas cuando las abrían los vocales de mesa. Entonces, lamentablemente tratamos de comprar tapas solamente, pero no las vendían en el mercado, eso es lo que quiero aclarar respecto a las urnas. Nosotros al final compramos 200 urnas para poder completar el proceso eleccionario de noviembre. Y efectivamente, como dice la Directora de Secpla, hay que arrendar vallas, tenemos que arrendar toldos porque aún no estamos en la fase liberada y nos piden una mesa por sala, por lo tanto, antiguamente nosotros colocamos 2 mesas por sala, hoy día colocamos solo una mesa, por lo tanto tenemos que habilitar varios colegios con toldos para poder colocar mesas afuera por el tema del aforo y del contagio. Tenemos que arrendar vehículos para el tema de todos los traslados de materiales, en implementos, las vallas, los toldos, los vehículos y bueno, y todo lo que es la mano de obra para poder hacer, hoy día los colegios gracias a Dios ya entraron todos a clases y tenemos que armar 41 establecimientos educacionales, que es mucho, mucha pega para la cantidad de gente que posee esta Dirección. Eso puedo informar.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No se aclara la duda aún, por el desglose de gastos.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: No, la verdad es que me sigue sonando a mucho dinero, en realidad, si vamos a estar comprando en cada proceso en realidad, yo entiendo que quizás los vocales de mesa rompieron algunas tapas, pero vamos a estar de verdad invirtiendo en esto, porque es una inversión, no es un gasto, eso se entiende. Pero también me parece, no sé, el toldo y cortinaje, por ejemplo, que son casi 12 millones, no lo entiendo, la adquisición de precintos tampoco, por ejemplo. Entonces creo que si existe, deberíamos hacer un real catastro de lo que tenemos, correspondiente a esto, porque la Directora menciona que se hizo la compra de 200 nuevas urnas para este proceso de elecciones de noviembre, pero menciona que en realidad esa era prácticamente lo que utilizábamos, me suena un gasto excesivo en realidad, alcalde, quizás respondió la pregunta que tenía, pero el presupuesto es demasiado, pensando que en realidad tenemos más prioridades dentro de la comuna, más necesidades que son urgentes, solo eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mónica.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Alcalde, sí, yo la verdad es que comparto la postura de la concejala, la verdad es que nos ha costado mucho dinero este año, han sido 5 elecciones, que efectivamente nosotros deseamos que nos pasen la plata para pavimentación u otras cosas, pero lamentablemente el Servel no se pone con nada, con nada. Y respecto al cortinaje, yo invito a la concejala el día 12 para que vamos a visitar los colegios y vea por qué tenemos que poner toldos, por qué es necesario gastar ese gasto impresionante, producto de un tema del aforo de que no podemos tener a la gente, 2 mesas por sala, como lo dije anteriormente. Por qué usamos precintos, los precintos se compran cada elección, hay que comprarlos porque se avanza ya a las urnas y es cuando se van a contar los votos que se rompen, por eso hay que comprar precintos constantemente y efectivamente, en la elección pasada, las urnas, no en la pasada, en la anterior, sí tuvimos un déficit, una merma importante de urnas. De hecho tuvimos que suplementar urnas porque la cantidad de vocales que había en la elección, se completaron rápidamente las urnas, y tuvimos que poner más urnas, más por mesa, en algunas mesas. No sé si le aclaro la duda ahora a la concejala.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola, buenos días alcalde, buenos días Directora, a la gente que nos ve a través de las redes sociales. Le quiero consultar sobre lo que estaban hablando recién. Usted dijo que iban a ver 4 nuevos colegios escrutadores. Esos colegios son a solicitud de la ciudadanía, son en los sectores donde nunca ha habido lugares de escrutinio, porque hay sectores de San Bernardo donde nunca se han ocupado esos espacios para que los vecinos de esos sectores se acerquen a votar. Esa es mi pregunta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mónica.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Ya, lo primero que quiero aclarar que en estas elecciones yo no estoy a cargo del tema general de elecciones, como lo estuve hace 2 elecciones atrás, está Yerko Alarcón, es el coordinador general, pero le quiero aclarar su consulta respecto a que nosotros en el año pasado, en septiembre hicimos llegar al Servel que nos pudiese hacer circunscripciones. La única circunscripción que tenemos en este momento es la de Lo Herrera. En esa vez nos respondieron que no



podían y que la iban a hacer solo después del año 2022, porque nos parecía ilógico que la gente que vive en Nos a Los Morros, en Los Morros, la gente de Valle Nevado, llegara a votar acá al centro con todo el colapso que eso se produce. Hoy día, ellos accedieron a poner más colegios, pero hasta el momento no sabemos, porque esto lo define el Servel, si la gente que va a votar en esos colegios va a ser de ese sector, esperamos que así sea y se lo hemos pedido, Yerko se lo ha pedido en forma reiterada a la gente del Servel.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias, directora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Respecto a esa pregunta, concejala, he visto yo alguna iniciativa de algunas autoridades respecto a ir con los vecinos y solicitar a Servel que colegios efectivamente que no están habilitados, estén habilitados para así hacer que la participación aumente. Yo creo que sería bueno intensificar ese trabajo a propósito de lo que usted plantea.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Si eso igual se está hablando en la mesa territorial de los sectores, del lado de Los Morros. Entonces, por eso igual era mi consulta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es, muy bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenos días a todos. Primero que nada, solamente decir que cuando yo visité Operaciones, ellos tienen una parte donde tienen todas las urnas guardadas, y en realidad eso se va deteriorando igual con el tiempo. Son unas plásticas. O sea, todos quienes tenemos, yo creo que la mayoría quizás guarda la ropa en el plástico, con el calor se van deteriorando, se van rompiendo y también decir, de que el tema del cortinaje igual es importante, porque ya lo hemos visto enfrentado en la prensa con colegios que no tienen urnas, donde la gente no puede votar de una manera más íntima y sale en la tele, entonces yo creo que para evitar todo eso es mejor planificarlo bien. Si bien es cierto, el Servel no nos da los recursos, en realidad qué más podemos hacer si las elecciones se tienen que llevar a cabo igual. Así que yo creo que sólo invitarlos a que entendamos un poco del tema y en el fondo es un gasto que a lo mejor es innecesario, en el sentido de que si bien es cierto, tenemos otras prioridades, pero es necesario hacerlo porque las elecciones no podemos dejar de hacerlas tampoco. Así que solamente eso quería comentar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, completamente de acuerdo con usted concejala, porque Servel, sabemos que no tiene equipos, no tiene nada, solamente pone las condiciones y las exigencias, además, porque es bien exigente, entonces es complejo el tema, es una política de Estado que yo creo que hay que discutirla, este no es el espacio para eso, pero efectivamente es harta plata que se nos va, pero tiene que ver con un proceso que tiene que asegurar calidad, como usted dice, porque si no, sería todo lo contrario. Ahora yo creo que está bien la pregunta que hace la concejala Karina Leyton de la fiscalización de los gastos, para eso es este Concejo Municipal, así que parte de nuestro trabajo, eso, sí, que bien que se hagan las preguntas y la revisión de los materiales.

SR. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, perdón alcalde, es solicitar un reporte en realidad, o que se adjunte para los siguientes procesos, para nosotros tener claridad de qué tenemos en stock y que es necesario renovar, porque así en el fondo nos estaríamos evitando, quizás como a estas dudas que se generan y algunas situaciones quizás no todos



se lo tomen a bien, pero es necesario tener claridad y poder compartir esta información con la comunidad. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, yo tengo una pregunta, no sé si será pertinente, a lo menor es medio fuera de lugar, pero a propósito de que estaban hablando del tema de las urnas, porque claro, entiendo que hay un deterioro porque son cajas muy endebles, de hecho saqué la cuenta y como que salen menos de 600 pesos cada caja, entonces es lógico que de un período a otro se rompa. Antiguamente se usaba una estructura que era mucho más estable, que era de madera con vidrio, no sé por qué se dejó de usar, porque al final el plástico por un lado es contaminante, se rompe, significa un gasto constante. Entonces, yo no sé si esta es una decisión gubernamental o cuál es la razón por la cual se cambia la indumentaria y que significa un gasto permanente, no sé si alguien sabrá, o si será pertinente la pregunta en realidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mónica, nos podría responder. Yo he visto las 2 en los colegios, en realidad.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Sí, tiene toda la razón la concejala, antiguamente eran urnas de madera. Nosotros todavía tenemos acá, pero la logística acá la cambió el Servel por un tema de transparencia. Nosotros colocamos urnas de madera la vez de la elección que hubo 2 días, tuvimos que colocar urnas de madera, por lo que dije anteriormente, nos faltaron unas. Respecto al voto de los concejales, porque era un voto muy grande y tuvimos que recurrir a una segunda urna de madera. Pero efectivamente, la logística la cambió el Servel por un tema de transparencia.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Una pregunta, alcalde. Señora Mónica, Buenos días. Pero se puede usar la de madera también, más la de plástico, cierto? O está prohibida la de madera?

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: No, no, está solamente autorizada la de plástico. Nosotros, esa vez pedimos autorización porque el Servel nos pedía que colocáramos más urnas, pero no teníamos la cantidad de urnas que necesitábamos y les dijimos que teníamos de madera y nos autorizaron. Solamente se puede usar la de plástico, por un tema de transparencia.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Otra pregunta después de las elecciones, dónde quedaron esas de plástico? Dónde se guardaron?

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: En Operaciones, están todas acá, los invito a verlas si quieren venir, están todas las urnas acá, están algunas casetas acá, acá en Operaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, estamos entonces en votación en el punto. Votación entonces, Aprobación modificación presupuestaria número 18. Apruebo. Bien, se aprueba.



ACUERDO N° 101 - 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Nova Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Modificación de las Bases Aprobadas, mediante D.A. Exento N° 4.724, de fecha 06 de octubre de 2021, que aprueba Modificación de Presupuesto N° 18, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS		\$ 17.961.048
05	Transferencias Corrientes	
05.03	De Otras Entidades Públicas	
05.03.007	Del Tesoro Público	
05.03.007.004.001	Bonificación Adicional Ley de Incentivo Al Retiro	\$ 17.961.048

AUMENTO ITEM EGRESOS \$ 17.961.048

23	Prestaciones de Seguridad Social	
23.01	Prestaciones Previsionales	
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	
23.01.004.002.001	Indemnizaciones por Años de Servicio	\$ 17.961.048

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS		\$ 218.495.085
03	Tributo sobre el uso de Bienes y realización De Actividades	
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	
03.01.002	Derechos de Aseo	
03.01.002.002.006	Derechos de Aseo Domiciliario	\$ 218.495.085

AUMENTO ITEM EGRESOS \$ 218.495.085

22	Bienes y -servicios de Consumo	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	
22.02.003.001.001	Calzado	\$ 50.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	
22.06.002.001.001	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 5.250.000
22.08	Servicios Generales	
22.08.006.001.001	Mantención de Señales de Tránsito	\$ 11.158.943
22.08.999	Otros	
22.08.999.001.001	Gastos Electorales	\$ 124.142.892
22.09	Arriendos	
22.09.999.001.001	Otros Arriendos	\$ 13.893.250
29	Adquisición de Activos no financieros	
29.06	Equipos Informáticos	
29.06.001.001.001	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 12.000.000
29.07.001.001.001	Programas Computacionales	\$ 3.000.000
31	Iniciativas de Inversión	
31.02	Proyectos	
31.02.004.001.028	Pavimentos Comunales	\$ 24.000.000
31.02.004.001.125	Reparación Caminos de Tierra	\$ 25.000.000



TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS \$ 200.000.000

31	Iniciativas de Inversión	
31.02	Proyectos	
31.02.004.001.004	Fondeve	\$ 200.000.000

AUMENTO ITEM EGRESOS \$ 200.000.000

24	Transferencias Corrientes	
24.01	Al Sector Privado	
24.01.005.002.001	Subvenciones Concursables	\$ 200.000.000

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hacer nuevamente el llamado a los vecinos, a propósito de esta modificación presupuestaria de que ayer comenzó el proceso para que la Junta de Vecinos, Comité de Seguridad u otras organizaciones con personalidad jurídica puedan postular a los proyectos de seguridad, cámaras de televigilancia, alarmas comunitarias, e iluminación. Le quiero pedir también a los concejales que nos ayuden a difundir este tema, porque esto fue un logro que hicimos en conjunto todas las concejales y concejales para dar una señal respecto al tema seguridad. Así que la apertura ya está de las bases, así que se puede descargar de la página municipal.

3.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “IMPLEMENTACIÓN Y POSTERIOR MANTENCIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS” ID: 2342-53-LP21, al Oferente INGENIERIA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES S.A, RUT: 79.560.740-4, por un Valor Total del Servicio de UF 3.161,52 (IVA INCLUIDO).- y un plazo de ejecución de los servicios de 2 años, renovable por un (1) año por única vez previo acuerdo del H. Concejo Municipal. Según Oficio Interno N° 1.065, de fecha 15 de octubre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto 3. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “IMPLEMENTACIÓN Y POSTERIOR MANTENCIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS” ID: 2342-53-LP21, al Oferente INGENIERIA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES S.A., RUT: 79.560.740-4, por un Valor Total del Servicio de UF 3.161,52 (IVA INCLUIDO).- y un plazo de ejecución de los servicios de 2 años, renovable por un (1) año por única vez previo acuerdo del H. Concejo Municipal. Según Oficio Interno N° 1.065, de fecha 15 de octubre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación y también don Eduardo para las preguntas más técnicas.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Gracias alcalde, concejales, concejales. Esta licitación es parte de nuestro servicio que tenemos que tener si o si en la Municipalidad, tenemos un presupuesto anual disponible de UF 3.192 por 2 años, que equivale casi a 95 millones de pesos, anual son 48 millones de pesos, más o menos lo que se le paga a esta empresa. Se publicó la licitación el 26 de agosto del año 2021, participaron en el acto de apertura un profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, un profesional de asesoría jurídica, un profesional del Departamento de Informática y el Secretario Municipal como ministro de Fe. Participaron

solo 3 empresas HC System TI SPA, Ingeniería y Sistemas Computacionales, Sociedad Bastidas y Echeverría Limitada. Pasaron en el acto de apertura solo 2 empresas. HC System TI SPA e Ingeniería de Sistemas Computacionales S.A. Es súper bueno también acá indicar por qué tenemos al jefe de Informática, porque fue evaluada la propuesta técnica y después sería bueno que les explicara él cómo fue evaluado y un informe que realizó el Jefe de Informática y también sirve para poder adjudicar a esta empresa.

SR. ENCARGADO DE LICITACIONES SEBASTIAN FUENTES: Buenos días, alcalde, concejales, concejales. Como había dicho anteriormente la Directora, pasan solamente 2 empresas a la evaluación, o sea al acto de apertura, pero antes de la evaluación se vuelve a revisar todos los antecedentes y se da cuenta de que la empresa HC System TI SPA, en su oferta en el formato número 3, que es el plazo de implementación, oferta 119 días y las bases solamente permitían que fuese hasta 90 días, por lo cual no da cumplimiento a las bases técnicas ni a las bases administrativas, por lo cual solamente a evaluar es la empresa Ingeniería de Sistemas Computacionales Sociedad Anónima, RUT: 79.560.140-4. La pauta de evaluación está dada por 4 criterios que es la oferta económica de un 30%, la oferta técnica un 50%. Hay que dejar claro que la oferta técnica aparte tiene 5 sub-criterios adicionales. El plazo de implementación y el cumplimiento de la presentación de la oferta dando un total de 100 puntos.

Con respecto a la oferta económica, como es una regla simple de 3. Es la única empresa que se presenta y tiene un presupuesto de 131,3 UF mensuales, dando un total de 3.161,52 UF total por los 2 años.

Con respecto a la oferta técnica, este tenía 5 sub-criterios, que era la definición de la propuesta, la evaluación de los usuarios, la tecnología de los sistemas, el número de sistema disponible y la experiencia de calidad de la empresa. El primero que es la definición de la propuesta está dado que si describía los 4 aspectos exigidos en la definición de las bases técnicas que eran el producto, la metodología, la organización del trabajo en infraestructura y/o medio a utilizar, tenía el puntaje total. La empresa Ingeniería de Sistemas Computacionales cumple con estos 4 criterios, por lo cual tiene el puntaje total de 5 puntos.

El segundo sub-criterio en la evaluación de los usuarios. Aquí los sistemas se le pasa a los usuarios, y ellos hace una revisión y ellos ponderan, tanto personal, remuneraciones, control de asistencia, autoconsulta, bienestar y licencia médica. Se hacía un promedio y si el promedio era igual al 100% tenía el puntaje total y así bajando la escala. Con respecto a Ingeniería y Sistemas Computacionales tiene un promedio general de la ponderación de 89,17, por lo cual el tramo entre 80 y 100 puntos que se traduce en 80 puntos multiplicado al 40% da un puntaje de 32 puntos.

El tercer sub-criterio era la tecnología del sistema que tenía 2 variables, si el sistema tenía ambiente web o punto net, tenía el puntaje total y si no lo tenía era puntaje cero. Acá la empresa, el diseño de la aplicación es web y está construido ambiente web, punto net, que fue revisado por el departamento de informática, por lo cual tiene el puntaje total.

El otro criterio, el cuarto, que es el número de sistemas disponibles por área, si tenía 6 sistemas disponibles actualmente tenía el puntaje total. Si era menos de 6 y más de 4, 60 puntos, y si era menos de 4, cero puntos. Aquí la empresa Ingeniería Sistemas Computacionales tiene 6 sistemas disponibles actualmente, por lo cual tiene el puntaje total de 100 puntos. Y por último, la experiencia de la calidad de la empresa está dada por si tenía certificación ISO 9001 y si tenía personal de experiencia comprobable según los curriculum que se habían detallado en las bases técnicas. La empresa tiene 5 experiencias válidas, tiene certificado ISO y da cumplimiento a lo solicitado en el tramo superior, por lo cual tiene el puntaje total de 100 puntos. Haciendo la sumatoria total de estos 5 sub-criterios tiene un puntaje de 92 puntos multiplicado por 50%, le da un total de 46 puntos.



Pasamos al tercer criterio que es el plazo de la implementación, que tenía 15 puntos y está dada por esta tabla que si era menor a 30 días corridos tenía el puntaje total de 100 puntos, y así iba bajando la escala. Aquí, la Empresa Ingeniería de Sistemas Computacionales presenta una oferta de plazo de implementación de 27 días, por lo cual se traduce en el puntaje total de 100 puntos multiplicado por el 15%, son 15 puntos.

Y por último, el cumplimiento de los requisitos formales que están solicitados en las bases administrativas y aquí la empresa entrega todos los antecedentes y formato solicitados en las bases administrativas, por lo cual tiene el puntaje total. Haciendo el resultado final de los 4 criterios, le da una sumatoria total de 96 puntos a la empresa Ingeniería de Sistemas Computacionales, Sociedad Anónima, por lo cual se propone adjudicar por un valor total de 3.161,52 UF, por un periodo de los servicios de 2 años, renovable por uno, por única vez previo al acuerdo del Honorable Concejo Municipal. Consulta alcalde, concejales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Tengo varias consultas. El punto dice implementación y posterior mantención de sistemas computacionales. No se especifica que es lo que se va a implementar. Además dice que es para el Departamento de Recursos Humanos, con un monto también nuevamente, sumamente alto. Cuántos son los equipos que se van a mantener? Cuál es el programa que se va a implementar dentro de los equipos de Recursos Humanos? Y por qué licitamos? No sería factible, por ejemplo, que el mismo departamento de informática pudiera hacer esta mantención? Me imagino que la implementación de un software nuevo lo que se está pagando es la patente en el fondo, pero cuál es el programa específicamente?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Don Eduardo.

SR. JEFE DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA: Buenos días, alcalde, concejales, concejales, buenos días directora. Explicar que los sistemas son varias aplicaciones para diferentes áreas de Recursos Humanos. Una es Personal, que tiene que ver todo con la hoja de vida de los funcionarios. La segunda es Remuneraciones, algo muy relevante por el pago de sueldos, las diferentes calidades de planta, contrata, a honorarios, código del trabajo. El otro es Control de Asistencia, también relevante. Licencias Médicas, también relevante. Bienestar, también muy relevante y una aplicación que la ocupan todos los funcionarios que están adscritos a contrata, o de planta, o código del trabajo, que tiene que ver con la auto consulta, es decir, que le permite a los funcionarios ver sus remuneraciones, ver su asistencia por Internet en cualquier plataforma, esa es la plataforma de sistemas que se pidió. El contrato, como se pedía, son varios sistemas, no es uno solo. Los plazos que se pidieron son porque necesitamos una cantidad de sistemas que estén permanentemente, por lo menos un par de años en funcionamiento en la Municipalidad.

Lo segundo es que el nosotros técnicamente en este momento no tenemos la posibilidad de implementarlo. Nosotros tenemos un plan informático que termina este año, que estaba decretado y que teníamos la posibilidad, que está propuesto en el plan y formato de la creación de la Dirección de Informática, con un Departamento de Desarrollo de Sistemas. Pero eso como no se ha dado en el tiempo, no tenemos en este momento las condiciones técnicas para desarrollar un sistema. Las plataformas de sistemas son pocos y no son fáciles de implementar.

Si uno observaba las ofertas de las otras empresas que quedaron fuera de base, los valores eran similares, eran muy similares, por lo tanto, es un precio bastante razonable de mercado. Por qué? Porque no es solamente la herramienta que entrega la empresa, la



empresa tiene que dar soporte durante los 2 años de contrato, qué significa soporte?, que tiene que estar permanentemente apoyando a Remuneraciones, al Servicio de Bienestar, Personal, Licencias Médicas, etcétera. Tenemos que pensar que también tenemos otra empresa que tiene que ver con el Control de Asistencia, que son los relojes de control, la empresa que suministra eso, por lo tanto, tiene que tener una interacción con otras empresas en el traspaso automatizado de la información, que es algo que nos pidió en su momento la Dirección de Control, que las marcas fueran trazables e inviolables, es decir, una empresa captura el marcaje y otra empresa que en este caso es la empresa que se está solicitando adjudicar, es la que la procesa y finalmente la que conlleva el pago de remuneraciones, por lo tanto, uno puede hacer trazabilidad de que no hubo modificación de información en el camino. Es por esa la razón de que como departamento no tenemos la posibilidad técnica en este momento y por eso es que se pide un contrato de 2 años, con la posibilidad que en el futuro, eventualmente no solamente esta plataforma de sistema, sino que todos los sistemas que maneja la Municipalidad puedan ser desarrollados internamente.

Creemos que esa es la solución a futuro, pensando no solamente porque nosotros conocemos el negocio, no solamente hablo como departamento de informática, sino que como Municipalidad en general ya hemos hecho algunos ejercicios, que lo presentamos a los Directores en una reunión, donde hemos desarrollado algunas herramientas un poco más básicas, pero que está sirviendo a la gente porque esta desarrollada un poco a la medida, a la medida de las unidades que lo requieren.

Pero una plataforma de este tipo de sistemas y de los otros que tenemos, no se olviden que tenemos licencia de conducir, permisos de circulación, patentes comerciales, los juzgados, contabilidad, son herramientas bastante más pesadas y más complejas de desarrollar. Se requiere lo que uno le llamaría una fábrica de software, por lo tanto, requiere un desarrollo más fuerte en términos técnicos. Por esa razón se pidió de 2 años con la posibilidad, si en algún momento se pudiera dar esa estructura, se pudieran desarrollar internamente, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, señor alcalde. Cómo le va Director, gusto de saludarlo, cuál es su nombre, perdón?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eduardo Miranda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Don Eduardo, que se me olvidó el nombre también para saludarlo. Muchas gracias. Mi consulta. Bueno, la mayoría las acaba de responder el Director, tenían relación con la cantidad de programas, los estamentos que van a ser beneficiados, y la extensión a otras Direcciones. A propósito de la transparencia, un tema que está súper en boca de todos nosotros en este Concejo y que nos importa a todos.

El tema de los programas computacionales juega un papel fundamental aquí en algún momento, si se logra extender, como dice usted, Director a otras Direcciones, ya que se puede hacer el seguimiento de todos los movimientos que se realizan y se puede hacer con eso responsabilizar o también mantener a los Directores en un grado, una herramienta para poder monitorear el movimiento de las personas que están a su cargo.

Entonces encuentro que es una excelente iniciativa avanzar hacia los programas que así como nos facilitan ciertas cosas, también entregan información, nos permiten hacer seguimiento. Porque en este Concejo se ha hablado mucho acerca de cosas que han pasado con anterioridad, que no se han podido ratificar, no se han podido verificar o a veces no se encuentra información y los programas computacionales vienen a responder precisamente



esa inquietud. Dejan huella, dejan registro y bajo las licencias separadas donde uno se tiene que identificar con un usuario, deja una huella, un camino súper trazable de lo que hizo, lo que no se hizo, lo que omitió, lo que debió haber hecho.

Entonces considero que es una tremenda herramienta, son casi 100 millones de pesos, pero por la cantidad de estamentos a los cuales se va a beneficiar y nos va a permitir entregarnos herramientas de trazabilidad y de fiscalización en el futuro, considero que estamos avanzando hacia un buen camino y también para eliminar esto, que el papelito, los oficios, las firmas que no son electrónicas, yo creo que ya deberíamos estar pensando en ese camino, las cantidades de papel, la cantidad de tinta que nos vamos a ahorrar con este tipo de programas computacionales y el tiempo que se va a optimizar. Yo creo que bien valen el dinero y a la larga sumando y restando es una inversión con un retorno mucho mayor al que se está entregando.

Así que me aclaró todas las dudas y considero que es un buen camino y que debería necesariamente expandirse a las otras Direcciones, nos solucionaría muchos problemas en Transparencia y sobre todo en la agilización de algunos procesos. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sería importante don Eduardo que comentara lo que estamos conversando con los Directores a propósito, de lo que dice el concejal Marcelo Sepúlveda de innovar y mejorar desde el punto de vista de la tecnología y dejar un poco de lado el papel. Podría avanzar un poco en eso también para transparentar.

SR. JEFE DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA: Bueno, explicar que hemos estado trabajando en un proyecto de gestión documental, a propósito de tratar de ir eliminando el papel de la gestión municipal. Estamos cumpliendo unas metas básicamente de las Direcciones donde ya hay algunos documentos que ya la trazabilidad y la gestión empieza a ser bajo una herramienta computacional. Herramienta que permite hacer el seguimiento y fundamentalmente tener una trazabilidad de la gestión. Estamos tratando de unir todas, porque no son uno solamente, son varios los documentos que sí o sí se relacionan en esto.

Explicamos en una reunión a los Directores, al alcalde, en que es fundamental saber dónde está el documento, qué es lo que pregunta y cuál es la respuesta y fundamentalmente cuál es la respuesta a ese documento. Ese es un trabajo que ya estamos desarrollando con todas las Direcciones, apoyando la gestión, porque tienen que entender que lo más complejo es el cambio cultural, porque la Municipalidad nació en el papel, toda su vida ha sido eso, entonces lo más difícil en esto es el cambio cultural. Nosotros este proyecto lo venimos trabajando del año 2016, no es de ahora.

Hemos potenciado mayormente desde el año pasado que se vino la pandemia y este año también, fundamentalmente tratar de convertir esos procesos que son mecánicos en papel, en digital. Es un trabajo que esperamos que ya el próximo año se refleje con fuerza para las Direcciones. Hay una ley que nos obliga como municipio, que es la ley de Transformación Digital del Estado, que tenemos que cumplir al menos una primera etapa como entidad gubernamental, son algunos documentos oficiales que la Municipalidad sí o sí tiene que llevarlos y tramitarlos electrónicamente, y eso involucra a que la firma del alcalde ya no puede ser en papel, tiene que ser electrónica.

Esa es la primera etapa, pero nosotros queremos ir un poquito más allá y ya estamos trabajando con algunos documentos internos, pensando también que tenemos un área de que recibe mucha correspondencia, que es la Oficina de Partes, que recibe mucha consulta y que por lo tanto, la respuesta tiene que estar en el sistema computacional. Al menos una respuesta tiene que estar ahí para que los vecinos, o las consultas que lleguen a la



Municipalidad tengan al menos alguna respuesta, se sepa qué es lo que está pasando con ese documento, quién lo tiene y cuál fue la respuesta.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas, muchas gracias, señor Director. Solamente acotar que en Correos de Chile se gasta mil millones de pesos del municipio, entonces no es un tema menor. La digitalización es parte de nosotros, cambió la contabilidad, cambió las finanzas, cambió la política, ya cambió Chile, entonces otras Municipalidades lo están haciendo, no veo por qué nosotros no. El tema de la parálisis paradigmática de la resistencia al cambio, a todos ya nos pilló sobre la marcha. O sea, el que se sube al carro puede continuar en esto y el que no tiene que aprender nomás, así se nos ha inculcado todos. Entonces no creo que sea un problema el tema de voluntad, así que lo felicito por la iniciativa y yo creo que es un buen camino, un buen camino. Los números al final le van a dar la razón a este tipo de iniciativa, así que muy bien que la está impulsando señor Alcalde y señor Director, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal Sepúlveda. Para que impulsemos entre todos la transformación, porque también nos favorece el día de mañana que a un vecino se le puede responder a través de un software, se puede saber a qué hora ingresó el documento o cuánto tiempo esperó y qué respuesta se le dio, porque en el fondo Eduardo ayer decía si en el fondo no podemos resolver todos los problemas.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Claro y la descentralización también. Un tótem a veces acerca a la Municipalidad a donde no llega la Municipalidad, así que muy bien, por ese lado muy bien.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De hecho, les quería comentar, no sé si ustedes saben que existe una aplicación que se llama San Bernardo. Que esta en Google Play para bajarla. Yo me enteré hace poco también, no sabía y creo que estas cosas son las que tenemos que avanzar, porque en el fondo pagos de permisos de circulación, pagos patentes comerciales, pago de aseo también ayuda a descentralizar el trabajo y la presencialidad. Así que por lo menos estamos en la línea de avanzar en estas temáticas, concejal. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenos días a los Directores. No, solo, bueno, yo también creo que es importante informatizar los procesos en el fondo, pero me surge una duda, esta es la primera licitación que se hace para esta implementación y mantención de estos sistemas computacionales o ya se había hecho antes?

SR. JEFE DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA: No, ya se había hecho en el mes de abril y se había declarado desierto en 2 oportunidades, en una licitación pública, después una privada y finalmente el alcalde tomó la decisión de volver a hacer una licitación pública, donde anteriormente se había presentado sólo una empresa y había quedado fuera, entiendo que fuera de base, porque la oferta económica era superior al presupuesto que estaba destinado. Por esa razón, y lo decían las base que si la oferta era mayor quedaba fuera de base. En esta oportunidad que fue la tercera en realidad, ya tuvimos ofertas que están dentro del presupuesto que estaba asignado y presentaron 3 empresas, las otras 2 empresas, por un tema administrativo, quedaron fuera, pero la oferta económica estaba dentro del presupuesto, ya que se había considerado.



SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Y anterior a esa licitación que no se pudo llevar a cabo. Se había hecho antes por licitación este proceso, o era algo que lo hacían Informática acá de la Municipalidad.

SR. JEFE DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA: No, habían sido licitaciones públicas y en el último período, en el último período anterior a éste, habían sido contrataciones vía Convenio Marco, que es la licitación que pone Mercado Público. Eso se terminó y se llevó a cabo ahora la licitación pública ya en 2 oportunidades.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Muchas gracias, esas también eran mis dudas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Yo quiero hacer una pregunta pequeñita y otra vez me voy a desviar un poco, perdón, que ando un poco dispersa. Buenos días a todos y a todas. Es que a propósito de lo que hablaba el concejal Marcelo Sepúlveda, de la necesidad de no imprimir papel. A nosotros nos entregaron un tablet y nos cargan en la nube un PDF todas las semanas para no imprimir ese papel, pero ese PDF tiene una dificultad para poder trabajarlo, que es un PDF cerrado. Uno ni siquiera puede subrayar el texto, por tanto, aquí varios igual imprimen el documento. Entonces se pierde el propósito si no es un PDF editable, en el cual, por último yo pueda subrayar. Entonces. No sé si eso se puede subsanar para poder trabajar el documento digitalmente, porque tenemos que avanzar en todas las herramientas. El tablet sirve para editar los documentos, pero el documento al estar cerrado no lo permite. Se puede solucionar eso?

SR. JEFE DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA: Si, buenos días, concejala, efectivamente, nosotros pusimos una herramienta en su momento, cuando se tomó la decisión como organización de ya no enviar más las actas en papel, sino que digitalmente, nosotros pusimos esa herramienta disponible, que es por Internet y la administra la Secretaría Municipal. Ellos suben la información para ustedes, los concejales y el alcalde. Pero podemos trabajar técnicamente con el ingeniero que ve la plataforma, de ver la posibilidad de que la herramienta les dé la posibilidad a ustedes de hacer lo que solicita, modificaciones, notas, etcétera.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Abierto en el fondo. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, gracias, buenos días. Quería hacer una pregunta informática aprovechando que están acá. Y bueno, qué bueno que se estén modernizando estos procesos, es absolutamente necesario y solicitar que también veamos, porque esto yo lo solicité el año pasado y jamás se me dio respuesta. Cuando se acordará el concejal Navarro, te acuerdas Leo cuando quedó pero tremendo desastre con la beca municipal.

Bueno, eso fue en realidad porque estuvo súper mal organizado, pero aparte había un problema con la información en la página. Podríamos decir que no arrojaba como una respuesta certera. Pedían subir una cantidad de documento y cuando la gente lo hacía te decía que estaba hecho exitoso el proceso y no era así. Entonces generamos expectativas,



hasta el día de hoy, yo creo que no hemos podido darle respuesta a la gente. Como digo, hubo un problema de organización en las condiciones, etcétera, que se cambiaron después.

Pero también pedir eso, que los servicios a la comunidad puedan perfeccionarse un poco y ser más claros, para que después no tengamos esta duda de no tener una respuesta, porque definitivamente no hubo respuesta. La beca municipal es algo que la gente ya conoce, que se preparan, que probablemente postulan los mismos niños. Pero, por qué postulan? Porque mantienen sus promedios, entonces, claro, en algún momento nos dijeron pero por qué los mismos? Porque los mismos se siguen esforzando para tener los mismos 7, 6,9 y ojalá que otros más o menos vayan en ese camino, porque es un incentivo obviamente para la familia y para los estudiantes que se esfuerzan por tener buenas notas. Entonces me gustaría pedir eso para más adelante para el próximo año y que se nos dé respuesta, por favor. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad.*

ACUERDO N° 102 - 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Adjudicación Propuesta Pública “IMPLEMENTACIÓN Y POSTERIOR MANTENCIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS” ID: 2342-53-LP21, al Oferente INGENIERIA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES S.A, RUT: 79.560.740-4, por un Valor Total del Servicio de UF 3.161,52 (IVA INCLUIDO).- y un plazo de ejecución de los servicios de 2 años, renovable por un (1) año por única vez previo acuerdo del H. Concejo Municipal.

Según Oficio Interno N° 1.065, de fecha 15 de octubre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- 4.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, de acuerdo al siguiente detalle:
- a) Subvención extraordinaria por el monto de \$ 15.362.000.- para solventar retroactivos, según Oficio N° 022 de fecha 13 de agosto de 2021, en virtud de la conmemoración de los niños y niñas en nueve territorios de la comuna de San Bernardo,
 - b) Subvención de \$ 58.111.376, según Oficio N° 027, de fecha 14 de octubre de 2021, para cumplir con el pago de remuneraciones y eventos futuros a diciembre de 2021.

Según Oficio Interno N° 1.068, del 15 de octubre de 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al último punto de la tabla. Aprobación de otorgamiento de subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Subvención extraordinaria por el monto de \$ 15.362.000.- para solventar retroactivos, según Oficio N° 022 de fecha 13 de agosto de 2021, en virtud de la conmemoración de los niños y niñas en 9 territorios de la comuna de San Bernardo,
- b) Subvención de \$ 58.111.376, según Oficio N° 027, de fecha 14 de octubre de 2021, para cumplir con el pago de remuneraciones y eventos futuros a diciembre de 2021.

Según Oficio Interno N° 1.068, del 15 de octubre de 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO JAIME PARRA: Buenos días concejales, buenos días concejales, señor alcalde, señor secretario municipal. Bueno, vamos a iniciar haciendo la presentación de la Conmemoración de los Derechos del día del niño y de la niña, que se realizó en agosto del año 2021. Se realizaron 9 actividades en 9 territorios distintos, obviamente por la premura del tiempo se tomó la decisión de hacerlo a través de la Corporación Cultural. Las actividades parten el 7 de agosto en el territorio del Plan Maestro a las 11 de la mañana, donde tuvimos muralismo y actividades, el ballet folclórico de San Bernardo. La siguiente actividad, el mismo día 7, fue en el Parque 4 de junio, la siguiente actividad se realizó el 13 de agosto en el parque Las Palmeras 3 a las 16 horas. La siguiente actividad fue el día 14 de agosto en cancha de Lo Herrera, a las 11 de la mañana. La siguiente actividad fue en La Vara a las 16 horas. La siguiente actividad fue en el Parque Balmaceda, el día 15 de agosto. En la tarde se estuvo en el Parque Colón Oriente a las 16 horas. El día 22 de agosto, en la Plaza Pedro Aguirre Cerda. Y el evento número 9, la actividad se realizó en Valle Nevado a las 16 horas. Con estas actividades también queremos agradecer a todo el equipo municipal que participó, al igual que alcaldía, al Departamento de Comunicaciones, a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que a través de los Departamentos de Juventud, OPD, Infancia, Previene, Pueblos Originarios, Migrantes, Oficina de la Mujer, Vivienda, Organizaciones Comunitarias, Deporte y Cultura por dar todo el soporte y estar también con toda la oferta municipal en todos los territorios. Agradecemos también a la Dirección de Operaciones y a Seguridad Ciudadana, importante acá que hay que mencionar que todos los stand, toda la oferta que se realizó ahí, fue realizada a través de los distintos departamentos.

El detalle del servicio contratado para las nuevas actividades fue un audio de la Isla Ray para 1.000 personas, iluminación de escenario, escenario de 6 por 4 con faldón y escala. Pantalla LED de 2 por 3. Estructura para sonido, iluminación y pantalla, generador de energía de 100 KVA, para dar electricidad a todo el tema que necesitaba del evento. Tableros eléctricos, distribución eléctrica, vallas de protección, 14 toldos, 14 mesas plegables, 14 manteles negros, 30 sillas, 10 puntos de corriente y el equipo técnico.

A continuación, ustedes pueden ver el detalle por evento de lo que se realizó. En total se gastó unitariamente \$ 1.706.889.-pesos, que por los 9 eventos da \$15.362.000.-pesos con IVA incluido. Y por tanto mencionarles que en esta nueva actividades tuvimos un promedio de 500 a 600 personas por actividad y se pudo descentralizar este tipo de actividades en la comuna, pudiendo alcanzar gran parte de los territorios que hoy día contemplan San Bernardo. Dejo abierto a algún tipo de pregunta que quieran realizar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejales Marcelo Sepúlveda.



SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, señor alcalde. Se escucha bien? Sí. Cómo está don Cristian? Cómo está don Jaime, gusto de saludarlo. Bueno, yo quería, primero tenía la consulta, si esta es una actividad municipal, por qué se hizo a través de la corporación? Creo que lo mencionó al principio, pero me gustaría que me detallara eso, por qué se hizo a través de la Corporación Cultural, siendo una actividad municipal. Segundo, me gustaría preguntar, hipotéticamente, si esto, por ejemplo, ahora no se aprueba.

Qué pasa con la persona que ejecutó este trabajo, a nombre de quién está la factura? Quién es la empresa que ejecutó esto? Porque en realidad la pregunta es si esto no se aprueba aquí, no se le va a pagar? Se le va a quedar debiendo? Cómo se le retribuye el dinero por los servicios prestados a la empresa o a la persona que desarrolló esta actividad? Y bueno, sumarme junto a las felicitaciones por el personal, porque entiendo que la gente que es de planta o contrata, ellos los días domingo cobraron sus horas extraordinarias como corresponde, pero el personal a Honorario no puede cobrar horas extraordinarias, entonces se les hizo un sistema compensatorio, verdad? Ya, y que igual ellos dejaron de estar con su familia para ir ahí y algunos cordialmente obligados a trabajar.

Entonces a hacerles también saber de que hay gente que estamos pendiente de eso, de que algunos se les trató bien, a otros se les obligó y se les amenazó que si no iban, iban a tener algún tipo de sanción con su labor. Se lo comuniqué en su momento señor alcalde, enérgicamente el señor alcalde dijo que eso no podía pasar, eso me consta, lo fiscalizó, así que también lo dejo aquí clarificado para que eso no vuelva a pasar, porque eso no corresponde. Así que muchas gracias. Y esas son mis dos consultas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Jaime.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Buenos días, concejales, concejalas, señor alcalde, en primer lugar quisiera y a modo de respuesta a lo que plantea el concejal, indicarles que esta subvención de carácter extraordinario para gastos que ya fueron efectuados, porque eso le da el carácter de extraordinario. Generalmente las subvenciones se aprueban para gastos a futuro. Sin embargo, en este caso es una subvención extraordinaria que se encuentra amparada jurídicamente en el artículo 13 de la Resolución número 30 de la Contraloría General de la República, que es la que fija las normas de procedimiento sobre las rendiciones de cuentas. Y señala textualmente este artículo 13 que en casos calificados podrán incluirse rendiciones de cuenta de gastos efectuados con anterioridad a la tramitación, cuando existan razones de continuidad y de buen servicio. Y aquí el punto sobre lo que consulta el concejal.

Tenemos que situarnos en el mes de julio aproximadamente, cuando estaba recién iniciándose el proceso de esta nueva gestión municipal y la cercanía de esta conmemoración del Día de los Derechos del Niño y la Niña. Por lo tanto, a nuestro juicio, con la necesidad o razones de buen servicio, hubo que buscar alternativas que permitieran llevar a cabo una conmemoración de los Derechos del Niño y la Niña en las condiciones que la autoridad planteaba, que era no desarrollar un solo evento como se acostumbraba, sino que descentralizar estas actividades y poder desarrollar en distintos sectores o barrios de la comuna, en este caso 9 fiestas distintas. Y eso, dada la premura del tiempo, era imposible honestamente llevar un proceso licitatorio a través de la municipalidad. Por lo tanto, se optó por esta otra alternativa, que era vincularlo, como bien estaba hecho desde un principio, a actividades culturales dirigidas a los niños y niñas, por lo tanto, se vio viable hacerlo a través de la Corporación Cultural. Esa es la razón por la cual se adoptó esta decisión concejal.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Claro, entiendo por el tema de la urgencia. Ahora, entre comillas, le pedimos a la Corporación de Cultura, le pedimos ayuda pero ellos



no tenían plata. Entonces les pedimos ayuda para quedar debiendo, entonces va por ahí mi consulta.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Por eso esta decisión va acompañada de esta solicitud de subvención extraordinaria amparada, como lo señalaba en el artículo 13 de la Resolución 30 de la Contraloría.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: O sea, también tenemos que entender algo, aquí en San Bernardo se había establecido como un derecho adquirido celebrar a los niños y niñas de San Bernardo y se gastaban 90 millones de pesos en un día, para transparentar el tema. El año pasado no se pudo hacer porque estábamos en pandemia, pero este año como que salimos de la pandemia, toda la gente comenzó a exigir que tuviéramos una respuesta. Y efectivamente, haber hecho los procesos como corresponde significaba hacer una licitación pública que tampoco los tiempos los íbamos a alcanzar a hacer. Por eso tuvimos que buscar estrategias para avanzar y esa es la verdad de las cosas. Ahora, si ustedes me preguntan 15 millones de pesos para 9 fiestas en los territorios, claramente tiene un sustento social que fue importante. Efectivamente, la práctica a lo mejor no es la más indicada, pero está amparada jurídicamente. Por lo tanto, para poder avanzar en esto, yo les pido que aprobemos y que esto no va a volver a ocurrir, porque en el fondo todo lo que estamos haciendo y lo hechos lo demuestran, ha sido en base a licitaciones públicas, como debiese ocurrir, como la ley lo establece.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: No, que quede establecido en el acta señor alcalde que no estoy cuestionando ni el monto, ni el procedimiento. Solamente me surgió la duda de que cómo le pedíamos dinero a la corporación que no tenía dinero, era como mucho, pero bueno, si era un tema estratégico amparados jurídicamente, bueno, eso no está en discusión ya. Para que quede claro que ese no era mi punto, sino que simplemente como usted bien dijo, hacer esta labor de las consultas, que para eso tal Concejo. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, gracias, alcalde, bueno, usted acaba de mencionar que antes se gastaba mucha plata, claro que se gastaba mucha plata, porque era uno de los eventos más grandes de Chile y yo creo que eso merecen nuestros niños, calidad, mostrarles que existe otra forma y que ellos pueden acceder, da lo mismo el territorio que sea, a buena calidad, me entiende? Yo creo eso, es mi opinión personal. Lo otro, entiendo lo que nos explica el Administrador Municipal en cuanto a los dictámenes, yo creo que nadie cuestiona que esto esté en regla o que se pueda o no se puede hacer, claramente se puede hacer. A mí me preocupa una cosa sí, son 15 millones que es poco la verdad, siendo realista es súper poco, entonces yo digo, si la Corporación Cultural no puede gestionar la donación de 15 millones, o sea bien poca esperanza que tengo para el futuro y sobre todo si es una actividad para los niños, donde la empresa privada por mucho tiempo ha donado por ley de donaciones, etcétera, porque es una fiesta para los niños que se conmemora los derechos de los niños, entonces es algo donde mucha gente quisiera participar y aportar. Eso, la verdad que es bastante desalentador para el futuro, porque claramente es poco dinero 15 millones, y esto se le pagó a una productora?. Los escenarios, la luminaria, todo lo que se usó para el trabajo con los territorios, eso quería preguntar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo, antes de entrar al tema más técnico, respecto a la calidad, yo doy fe de que las fiestas que hicimos en los barrios fueron de calidad, porque estuvieron nuestros funcionarios municipales liderándolas, y efectivamente,



también permitió que la gente en forma descentralizada también pudiera participar, porque, como usted decía concejala, es un debate, pero en el fondo yo siempre fui crítico a la fiesta en el centro porque sentía que venía gente de otras comunas también, entonces, finalmente mucha gente no podía acceder. Probablemente sea otra discusión, pero en el fondo sí hubo calidad en estas fiestas, porque nuestros funcionarios municipales, desde las distintas oficinas, estuvieron presentes, y efectivamente, hubo una gran participación. Por lo tanto, el tema de la calidad yo no lo pondría en discusión, si estoy de acuerdo con usted en un principio, de que efectivamente una Corporación no puede ser algo que sea un gasto para la Municipalidad. Por lo tanto, efectivamente, nosotros nos hemos propuesto que si vamos a tener una corporación cultural, no es solamente para invertir municipalmente, es para invertir pero para traer recursos frescos, y esa es la meta que nos va a poner para el 2022. Aquí no vamos a subsidiar ni vamos a hacer una productora de eventos del alcalde, o de los concejales, como algunos han dicho, o como se hacía, o no sé si efectivamente funciona de esa forma, pero eso es lo que dice la gente en las redes sociales. Si vamos a hacer una Corporación, efectivamente es para contratar profesionales que nos traigan recursos privados y para eso estamos haciendo un plan. Ahora, concejala, usted entenderá que en un mes era bien difícil encontrar el camino, porque además acuérdesse usted que nos encontramos con una situación en la Corporación donde su Directora se encontraba con licencia y había gente además, que teníamos que indemnizar, entonces la primera subvención que se hizo fue para eso. Entonces yo no quiero justificar, pero un mes era poco tiempo para poder avanzar.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, entiendo esa parte como administrativa, pero lo que a mí me hace ruido es eso, son 15 millones solamente, cómo no, como las empresas que pueden donar 2, 7, 7, no, no sé, y sobre todo para un evento que yo estoy segura que todos quisieran aportar. Porque se trata de los derechos de los niños, se trata de esparcimiento, qué sé yo, en una época de pandemia donde todos han sufrido pérdidas de familiares, donde el colegio ha sido tan estresante para ellos, de verdad. Yo no sé la forma de poder conseguir esos recursos, a eso me refiero como la estrategia para ir acercándonos, para acercarnos a la empresa privada y pedirle ayuda. No sé si existen los proyectos, no sé. Y lo otro que quería también preguntar es, si esto es por 15 millones, a quién se le van a pagar? Porque no nos enviaron el detalle. O sea, bueno, ahora el Director nos está diciendo más o menos el valor, nosotros no dudamos, yo no dudo de eso en realidad, pero a quién se le paga, es a una productora esto, o cómo se hace y cuál es el nombre por favor.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO JAIME PARRA: Bueno concejala, se solicitaron presupuestos a un par de productoras y se quedó con la productora que tenía el presupuesto más bajo. Ahora, a precio de mercado, lo que se gastó es bien poco en realidad. Ahora, respondiendo a su consulta con el tema de las empresas privadas, nosotros asumimos el día 5 de julio y cuando se planifica el tema de la fiesta, la celebración del día del Niño y la Niña, era muy complejo entrar en un proceso de conversación con las empresas, más hoy día con la situación que se encuentra el país, que las empresas no están invirtiendo mucho de lo que es cultura. Los gastos son, lamentablemente hemos conversado con algunas empresas y estamos planteando algunas estrategias para el año 2022, es más vamos a agradecer a la empresa Torre que nos hizo una donación para una agrupación de niños en el mes de agosto, estando en conversaciones con otras empresas. También estamos trabajando en conjunto con RSE de la Municipalidad, pero yo creo que todo esto va dar un fruto el año 2022 y ya estamos recién armando un camino, una historia, un relato de la Corporación Cultural para poder llegar a esto y también forma de tener contenidos, programación y nuevas audiciones de la Corporación Cultural para poder ya plantear este tema de aporte de los privados. Y respecto a la ley de Donaciones, la ley de Donaciones demora más de un mes o más de 2 meses en que sea aprobada para poder recién salir a buscar a los donantes. Entonces tampoco teníamos el tiempo para poder presentar esto a Ley de donaciones, concejala.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Puedo complementar un poquito, por favor? Respecto precisamente de esto, de las donaciones de los privados a las corporaciones culturales, que apareciera como una gestión simple, en realidad de la ley de donaciones plantea una serie de prerequisites en términos de que sean previamente elaborados determinados proyectos que sean aprobados como susceptible de recibir donación, muchos de ellos a través de algunas franquicias tributarias que las empresas pueden utilizar. Distinto es, también las donaciones que las empresas pueden hacer directamente a alguna actividad concreta de una organización distinta a la corporación que sea auspiciada por la corporación. Pero la ley de donaciones, es decir, el dinero que ingresa a las arcas de la Corporación, debe ser a través de un proyecto previamente autorizado para aquello, pero también para poder tener claridad al respecto y pensar que esto es también un trabajo en el mediano plazo, en términos de definir este proyecto, solicitar la autorización y posterior a eso que las empresas pueden hacer las donaciones respectivas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todas y a todos. Pucha, hice una pregunta y no contestó lo que preguntaron, entonces eso es lo primero. Segundo, bueno, asistí a muchas de las actividades del día del Niño, lo cual felicito la iniciativa. Hace mucho tiempo que no se veía hacia los territorios esa participación, los que hemos trabajado hace más de 20 años en los lugares, sabemos que los dirigentes realizan tremendos esfuerzos para llevar a cabo estas actividades, yo creo que en cada actividad que asistí había un número de muchas juntas de vecinos cercanas, fueron muy asertivos en los territorios. Y la verdad que reitero, que felicito la iniciativa que nos permita seguir avanzando en lo que queremos lograr. Efectivamente, estábamos a un mes de asumir, los que hemos trabajado anteriormente en las actividades, sabemos que no podemos partir de un mes para otro para poder gestionar, la ley de donaciones efectivamente, se demora más de un mes. Entiendo por qué se hizo este tema administrativo, y también yo creo que para próximas oportunidades se tiene que trabajar la ley de donación, tenemos tiempo, no hay justificación. Yo creo que por esta vez se entiende, pero ya las próximas tenemos que seguir buscando iniciativas que nos permitan lograr este presupuesto económico. Eso, alcalde, más que nada va a complementar lo que se ha hablado hasta el momento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, me gustaría hacer una pregunta. Cuánto dinero había en la corporación cuando llegó este gobierno comunal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No había dinero.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: No había dinero. Y cuánto se pagó a la gente que trabajaba ahí, que se le notificó la indemnización y todo. Eso quería saber, cuanto más o menos se pagó en eso, que estamos preocupados por los 15 millones y se han pagado.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo que pasa es que habían varias personas que indemnizar. De hecho, la Secretaria General ganaba casi 5 millones de pesos, para transparentar la cifra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Cuánto ganaba la Directora de la Corporación?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Casi 5 millones de pesos. Entonces, pagar esa cifra no era algo sencillo, la verdad, y la primera subvención que dimos, recuerden ustedes que eran 30 millones de pesos y gran parte de esta subvención se ocupó para pagar meses pendientes, porque era una subvención que venía pendiente de la administración anterior además, recuerden.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, más que nada, felicitar esa actividad que se hizo para el Día del Niño, que fue espectacular porque se llevó a los lugares que nunca se había ido. Recuerdo años anteriores los Días del niño llegaba como Fantasilandia aquí a la plaza. Traían micros con gente, contrataban micros, para ir a buscar a la gente a Los Morros, a todos lados, para poder traerla a la plaza para que puedan hacer una fila de 2-3 horas para poder subirse a un juego. Yo lo viví con mis hijos, yo los traje un día, los niños que querían venir y tuve que esperar 3 horas en una fila para poder subirse a un jueguito que la cual era un caos. Estoy hablando concejal, era un caos la cantidad de comerciantes que habían vendiendo todo tipo de comida, no había un control de inspectores de nada, la cual la plaza se la tomaban, se tomaban todos los espacios hasta San José y no había ni un control con respecto a la parte sanitaria, no había inspectores. Era una fiesta sin reglas para todo el mundo, gracias a Dios, en ese tiempo no había problema de Covid, pero yo recuerdo esa fiesta del gobierno de la señora Nora Cuevas, en la cual eran espectaculares, pero no había reglas, no había normas. Y yo creo que se gastaba mucha plata, ahí se gasta mucha plata para el Día del niño. Acá fuimos a las poblaciones, acá se autorizó en lugares donde los niños fueron. Yo los vi, los niños eran felices, fueron felices por un rato en la cual todos tuvieron, el objetivo se cumplió. Así que yo felicito esas actividades, esas nuevas actividades la cual ahora estamos pagando, pero se aplica la ley, está dentro de la ley, y eso es lo bueno, que no estamos haciendo algo que es indebido y yo creo que hay que seguir con esto, con la cultura. Viene un festival de jazz también, hay que hacer hartas cosas, en la cual tenemos que provocar la instancia con la transparencia. Así que eso alcalde, felicitó al señor Parra.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejal Leonel Navarro. Tenemos que ir mejorando cada día, como lo plantea la concejala Cristina Cofré también. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenas tardes, Directores, Administrador Municipal, la gente que nos ve a través de las redes sociales. Yo quiero hacerle una pregunta que igual felicito la cultura en nuestro San Bernardo, muy lindo todo lo que se hizo para el día del Niño, pero también necesitamos nosotros como concejales tener la información completa, de saber el nombre de la empresa y quién facturó estos temas de las actividades del Día del Niño. Y lo otro, en el tiempo de las actividades que se realizaron, anduvieron muchos candidatos que van a elecciones ahora el 21 de noviembre y yo siento que las próximas actividades que se puedan realizar y que participen los candidatos, ya que vienen de partidos políticos que tienen muchas lucas, podrían también ponerse con nuestros niños y ponerse en las actividades, es un tema, en realidad una opinión personal, de que siento que ya que ellos se aprovechan porque para mí es un aprovechamiento de la actividad, también se podrían poner con platita para nuestros niños y esas actividades.



SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO JAIME PARRA: Concejala la empresa la Empresa adjudicada Dania Espinosa Gaete E.I.R.L., esa es la Empresa que hizo la cooperación del Día del Niño.

SR.TA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Perdón, alcalde, buenas, no me estaba viendo. Había levantado la manito. Quizás, Secretario de la Corporación, en vez de darnos sólo el nombre, que nos envíe un informe con la información completa para que así no estemos tomando apuntes en realidad y volver a caer en lo mismo. Estamos utilizando papel cuando podemos utilizar los mecanismos digitales que tenemos a disposición y así también priorizar la gestión y también el trabajo, tanto suyo como nuestro, para poder compartirlo con la demás comunidad. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, concejala. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Saludar a don Cristian, a Jaime. En realidad sí, felicitar la iniciativa, como todos han dicho. Pero sí, yo creo que se tiene que aprobar porque ya se hizo la actividad, entonces ya, en el fondo es una actividad, es retroactivo, como dice esto. Pero yo también espero que para una próxima vez las cosas se hagan con más tiempo. Se nos considere como concejales en estos tratos directos que se puedan generar. Espero que no se generen nuevamente una subvención para este tipo de actividades, pensando en que la Corporación es la que nos tiene que el fondo subvencionar a nosotros estas actividades, para eso están las Corporaciones. Pero viendo y considerando que es poco el tiempo que se lleva, el Día del Niño estaba muy encima desde que se asumió. En realidad, probablemente no se podía hacer otra cosa que lo que se hizo, y creo que la gente está muy agradecida también de las actividades que se hicieron y de que la Municipalidad llegara a todas estas partes. Así que yo por esta vez voy a aprobar esta subvención, pero para una próxima vez que se haga con más tiempo ya vamos a tener mayor tiempo. Espero que la Corporación tenga una mayor capacidad adquisitiva de aquí a un tiempo más y estas actividades no sean subvencionadas solo por la Municipalidad. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Completamente de acuerdo concejala y ese es el estándar que le pido a la Corporación, sino no tiene sentido que exista. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, señor alcalde. Lo primero que quiero decir que el diseño de la actividad que se hizo yo lo valoro mucho, porque se hizo algo diferente, algo distinto que la gente estaba esperando, que era que la cultura llegara a 9 rincones de San Bernardo, ojalá se hubiesen hecho más fiestas de ese tipo. Yo creo que el desafío que tenemos es que lleguemos al doble de fiesta el próximo año. Podemos discutir sobre el tipo de actividad y cómo lo podemos mejorar, eso siempre es factible, pero el diseño yo lo suscribo, lo valoro y felicito la iniciativa. La cultura tiene que llegar a todos. Los recursos que se inviertan en cultura tienen que llegar a todos los barrios, especialmente aquellos barrios que nunca han recibido nada, que se sienten abandonados, donde sienten que el municipio, el estado no ha llegado con políticas públicas. Entonces llevar una actividad especial con un enfoque de derechos del niño a la plaza del barrio, al parque del barrio, a la calle más importante, eso para mí tiene un gran valor y yo creo que es un gran acierto. El diseño lo suscribo alcalde y tenemos que repetir, ojalá todas las actividades culturales la llevemos a los barrios y terminemos con la centralización que hubo durante mucho tiempo. Y prefiero este tipo de actividades tipo Racing donde podamos, ojalá llegar con iniciativas culturales de todo tipo a todos los rincones de San Bernardo.



Respecto al tema administrativo sin duda que hay varias observaciones. Sin embargo, se ha explicado que está dentro de la normativa, por lo tanto no tendría. Yo lo voy a apoyar, pero también voy a sugerir que no sé, qué en el futuro se haga de otra manera, porque ciertamente lo primero es planificar, buscar los recursos y después rendirlos. Yo creo que ese camino lógico del punto de vista público, administrativo, no se puede evitar, yo creo que ese es el camino lógico, así que yo me voy a ir al fondo del tema que me interesa a mí, que es la gente y la gente quedó muy contenta con la actividad, quedó muy feliz, decían, yo estuve en varias de ellas, nos encontramos con varios concejales, la gente decía que bueno que se hagan estas actividades en los barrios, que bueno que estemos acá los niños tan seguro, tan la mamá, la abuelita, los tíos, familia completa disfrutando una actividad, un día, un fin de semana en un horario agradable y donde el municipio llega con recursos públicos. La gente sabe alcalde, porque la gente de repente reacciona y todo lo que ha pasado porque se sienten excluidos, excluidos del estado, de que los recursos lleguen, excluidos de las políticas públicas. Y esta actividad que no tuvo un gran gasto, que no tuvo un gran presupuesto viene de alguna manera decirles a los vecinos y vecinas, los barrios aquí estamos presentes con una actividad cultural y marca el camino de lo que tenemos que hacer. Así que en ese punto de vista yo lo valoro mucho y ciertamente por esta vez, porque hay observaciones del punto de vista administrativo pero justificado, yo lo voy a aprobar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejal. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, yo quisiera agradecer también que se haya aceptado la propuesta de que la perspectiva de esta celebración del Día del Niño fuera con un enfoque a los derechos de ellos, porque muchas veces hablamos desde el adulto centrismo, hacemos muchas cosas por ellos, pero no para ellos. Y desde esa perspectiva se empezó a cambiar en el fondo la dinámica municipal hacia nuestra comunidad más pequeña de niños, niñas y adolescentes. Y obviamente también pensando no solo en la perspectiva de que necesitamos llenarlos ese día de azúcar, porque no es la función. Necesitamos cuidar su salud, necesitamos ver su bienestar integral, necesitamos escucharlos también. Y por eso, obviamente agradecer, esperando que también se amplíen a más actividades, porque es lo que nos solicitan cuando pensamos en el desarrollo integral de una persona, sin importar su edad. Necesitamos complementarlo con muchas más actividades que le permitan crecer, soñar y también salir un poco de esta locura, de lo que es el día a día y las necesidades básicas de cada familia. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo solo quería hacer como un poquito de historia a propósito de los temas que se han trabajado en la Comisión de Cultura y Deporte. Es súper importante señalar para tener en contexto la situación actual, que, como se mencionó vagamente en algún momento, la Corporación Cultural se recibe prácticamente quebrada. O sea, la primera subvención que tuvo que aprobar este Concejo Municipal era para pagar sueldos y servicios básicos de la corporación. Entonces, en ese escenario me parece entendible que se haga este procedimiento, obvio, al igual que la mayoría de los concejales, espero que en un futuro no se vuelva a repetir y que esto sea una excepcionalidad. Pero si como sugerencia y no solo para la Corporación, sino que en general para este tipo de exposiciones creo que es importante enviar el detalle. Yo pedí el detalle al Secretario Municipal, en qué se gastó y en qué se gastaron estos 15 millones y me lo enviaron. Entiendo que no hay ningún acto que impida acceder a esa información, pero yo creo que igual es bueno tener la información precisa para si uno tomar una decisión más informadamente. Y me sumo a lo que dice el resto de la importancia de esta actividad con



enfoque de derecho en los territorios. Yo creo que la majestuosidad no implica necesariamente calidad, hacer un acto majestuoso, gigante y llamativo no significa que eso sea ni de calidad ni pensando en los niños, necesariamente. No son necesariamente sinónimos. La calidad puede ser con menos majestuosidad, pero con un contenido, y en este caso el contenido tenía que ver con el enfoque de derecho y también, como mencionaba el concejal Roberto, que sean los territorios que se han sentido abandonados constantemente, también tiene un valor, porque esto de traer micro y traer a la gente todo el tiempo, no sé si contribuye a la recuperación de los barrios que han sido excluidos. En cambio, situar actos en esos espacios sí lo hace. Entonces, cuando uno quiere hacer un cambio paradigmático, claro que es complejo, porque existen estas tradiciones creadas, porque estamos hablando de un tiempo máximo de 12 años, o sea una tradición inventada, como dirían algunos historiadores por ahí. Pero finalmente la transformación social se hace en el territorio y hay que trabajar para eso y estos actos culturales también son significativos. Entonces yo también me sumo a la aprobación, pero con la observación de que sea un acto excepcional y que para próximas subvenciones de estas características se nos entregue la información completa para estar con mayor claridad. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si concejal Leonel, para ir cerrando el punto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, se me había olvidado también decir, que felicitar a los funcionarios de la actividades que fueron espectacular, lo bueno que se dio todo tipo de modalidad, hubo desde deporte, terapia, prevención de drogas, se hizo todo lo que creo que tiene la Municipalidad enfocado con los niños y niñas y además de, a ver que los mismos funcionarios se creó un ambiente de buena onda, se conocieron entre ellos también porque se vieron los funcionarios trabajando cada uno en su área. Además, compartiendo entre ellos, yo vi en una actividad donde estaban todos los funcionarios como jugando también con los niños y eso crea otra perspectiva y la gente también crea, por ejemplo, las mamás estaban felices porque los niños estaban jugando en medio de una ronda que estaban los funcionarios. Entonces, se crea la instancia y es la magia que tiene esto. Así que yo felicito a los funcionarios.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, pasamos al punto vivo o votamos separados.

Entonces en votación el punto A subvención por \$15.362.000.- pesos, en votación, apruebo. Bien, se aprueba entonces el punto. Se abstiene la concejala Mariela Araya.

ACUERDO N° 103- 21 **“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes y la abstención de la Concejala Mariela Araya Cuevas; aprobar otorgamiento de subvención extraordinaria a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, por el monto de \$ 15.362.000.- para solventar gastos retroactivos, según Oficio N° 022 de fecha 13 de agosto de 2021, en virtud de la conmemoración de los niños y niñas en nueve territorios de la comuna de San Bernardo”.-**



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien pasamos el punto B. Subvención de \$58.111.376.- pesos, según Oficio N° 027, de fecha 14 de octubre de 2021, para cumplir con el pago de remuneraciones y eventos futuros a diciembre de 2021. Tenemos exposición?

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO JAIME PARRA: Así es. Bueno, tal como se presentó, este es el Plan de gestión cultural de septiembre a diciembre 2021, tal como se presentó en las últimas 2 comisiones de Cultura. Nosotros, como Corporación Municipal de Cultura, queremos producir un encuentro y una motivación conjunta con distintos actores, sujetos culturales entre cultura popular y el mundo académico, promoviendo el desarrollo de diversas disciplinas y presiones de todos los territorios comunales, creando y fomentando el diálogo ciudadano. La diversidad de nuestra comuna es la riqueza que debemos visibilizar, entregándole herramientas para su autonomía y su desarrollo, promoviendo el capital cultural de la comuna.

Como objetivo estratégico de la Corporación Cultural de San Bernardo es acercar la cultura a los vecinos y vecinas de San Bernardo, promoviendo programas que alienten el capital cultural, las artes visuales, artes escénicas, música, danza, cine, teatro y cualquier otra manifestación artística que sea parte de las necesidades de la población y el territorio para su desarrollo integral.

Como líneas estratégicas a desarrollar está la promoción de derechos culturales ciudadanos, de memoria y de género. Potenciar la diversidad cultural de los barrios. Avanzar en la integración de los pueblos originarios. Rescatar y promover el patrimonio histórico de la comuna.

Como objetivos y metas que tenemos nosotros, es fidelizar con empresas relevantes de la comuna, teniendo como objetivo obtener convenios de aportes económicos de estos. Postular a distintos fondos concursables como FNDR del 6%, FONDART y RED Cultura y por supuesto, tener presentado un banco de proyectos, lo que es la Ley de Donaciones Culturales para, posterior a eso, salir a buscar los donantes y poder fortalecer lo que es la Corporación Cultural en sus ingresos. Las acciones de la Corporación Cultural, para llegar a esto, es preparar este año una consulta ciudadana para un diagnóstico cultural Año 2022. Una consulta ciudadana de recuperación del viejo teatro de San Bernardo y el Gimnasio Ferroviario. El catastro de artistas, de artesanos y artesanas, gestoras y gestores culturales, organizaciones y colectivos y empresas y emprendedores culturales. Eso esta semana ya lo estamos lanzando, para invitar a todos los vecinos para que se puedan integrar.

Con esto nosotros vamos poder hacer un mapa cultural comunal y poder identificar en los territorios donde están todos los sujetos que están relacionados con la cultura, el patrimonio y la memoria de San Bernardo. Y esto nos va también a permitir instalar el proceso de mesas zonales de cultura para la activa participación ciudadana. La creación de un canal de cultura que ya algunos concejales han podido participar, ya estamos grabando el Minuto de la Cultura que lo lanzamos ayer.

Se está diseñando una programación cultural, un diseño de contenidos y ya hemos realizado alianzas con centros culturales, museos y universidades. Y este año esperamos poder tener también un conversatorio con empresas relevantes de la comuna, para poder mostrarles a ellos también cuál es el banco de proyectos culturales que tenemos y que nos puedan apoyar el año 2022.



Dentro de las actividades que tenemos este año es el Festival de Rock de San Bernardo. Está la actividad de Plaza Parlante, que es una actividad que vamos a realizar en conjunto con una agrupación de acá de San Bernardo. La preparación de la ruta patrimonial a través de códigos QR y ya comenzamos la grabación de estudio en el parque, donde estamos invitando a distintos artistas locales para este año tener una batería de 10 programas, que es una conversación y ellos pueden tocar en vivo y lo estamos grabando y eso también tiene un material para poder mostrarse y promocionarse. Con esto estamos creando un relato y una experiencia para que el próximo año podamos también presentar a distintos fondos concursables y cuando nos pregunten cuál es la experiencia, le podamos demostrar con algo que sea tangible.

Cuando nosotros llegamos en junio a la Corporación Cultural, este era el organigrama que existía de la Corporación Cultural. Existe el Presidente de la Corporación Cultural que ha sido el alcalde. Hay un directorio en la corporación Cultural, este directorio es a honores no es pagado, es un voluntariado, lo cual se presenta a través de los miembros de la Corporación Cultural. Existe la figura del Secretario General de la Corporación Cultural. La figura de un Gestor Cultural y la persona que está a cargo de finanzas. El organigrama que tenemos hasta ahora, está el Presidente de la Corporación, está el Directorio, el Secretario General, la Unidad de Finanzas y se agregó, estamos con área de TV cultural. Aquí está para poder demostrarles a ustedes con qué contamos de infraestructura cultural y patrimonial de San Bernardo, que le hemos llamado satélites culturales. Existe el vagón de la Corporación, está la Casa de la Cultura, está el Parque García de la Huerta, existe el Canelo de Nos, está la Ruca Indígena que está en el polideportivo comunal, está el Centro Ceremonial Pucará de Chena, que tiene una administración de 4 años a contar desde ahora acá en la Municipalidad y eso también yo creo que es importante que se pueda conversar y podamos trabajar en conjunto con las comunidades indígenas de la comuna. Está el Gimnasio Ferroviario que es un proyecto en vías de recuperación, y existe el Viejo Teatro Municipal, que también es un proyecto que está en vías de recuperación por la comunidad.

Esta es la proyección de lo que se está presentando para poder terminar este año con lo que es, los gastos operacionales, los gastos de remuneraciones y una actividad. Nosotros estamos pidiendo \$58.111.376.- pesos, eso es lo que estamos solicitando. Ustedes pueden ver que está la figura del Secretario General. Está el saldo, el finiquito del señor Claudio Andía que es de \$ 3.893.000.-pesos. Esta la remuneración de la persona de finanzas, que es Soraya. Está también el director Luis Parra, que ustedes ya lo conocen y que varios han grabado con él. Esta también, queremos tener una asesoría en proyectos que es necesario, hoy día no contamos con una asesoría en proyectos para poder gestionar distintos proyectos dedicados a lo que es Red Cultura, lo que es Ley de Donaciones y otros más. Necesitamos un camarógrafo también para que nos pueda ayudar con la cantidad de material que estamos hoy día editando y estamos trabajando. Están también ahí contemplado parte de las leyes sociales. Se contempla también un monto para poder hacer la auditoría. Ya teniendo probado esto, podemos llamar también hacer una auditoría a la Corporación Cultural que se presume por \$2.900.000.-pesos. Y también tenemos la contratación de un productor que ya está trabajando con nosotros, que nos está ayudando y la persona que está en todos los videos que ustedes están viendo constantemente en las redes sociales, donde se invita a distintos programas, saludos y actividades.

Y tenemos acá también una actividad que es el Festival de Rock, Festival de Rock que tiene una historia larga en San Bernardo, pero por cosas de la vida se dejó de realizar y veníamos conversando hace muchos meses con varias agrupaciones de rock y conjuntos y también con Francisco Miranda, que era una persona que impulsó este Festival de Rock hace años atrás y la idea es poder realizarlo este año nuevamente. El año pasado se hizo vía online, por lo que tengo entendido y este año sería de forma presencial.



En suma, de todo eso Concejo, suma \$58.111.376.-pesos, para poder nosotros terminar la gestión de este año en la Corporación Cultural de San Bernardo. Dejo abierta alguna pregunta, concejales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, Señor Parra, qué pasa, el viejo teatro, veo que hay como una inversión, una investigación, un estudio del viejo teatro, del que no es propiedad de la Municipalidad y el Gimnasio Ferroviario, tampoco es de la Municipalidad. Me gustaría ver cómo vamos a intervenir ahí, de qué forma y la parte legal.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO JAIME PARRA: Concejal, es una consulta ciudadana, no es una forma de invertir. Es una consulta ciudadana, más que nada para nosotros, levantar un diagnóstico de qué es lo que piensan los vecinos juntamente con este patrimonio que tenemos en la comuna.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Disculpe, pero eso en particular, eso es lo que no entiendo, que lo vamos a comprar, la Municipalidad.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO JAIME PARRA: No, concejal, no estoy diciendo eso. Lo que pasa que en la comuna existen satélites culturales que son parte del patrimonio de la comuna, como el Gimnasio Ferroviario y como el Teatro Antigo de San Bernardo, esta consulta, más que nada es poder levantar un diagnóstico nosotros de cuál es la opinión y la visión que tiene los vecinos y vecinas de San Bernardo con respecto a estos lugares. La Corporación Cultural no tiene ninguna incidencia en poder decir qué se va a comprar o no se va a comprar, concejal.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Por eso le pregunto, la consulta ciudadana va enfocada en qué, qué es lo que vamos a querer del teatro, vamos a opinar solamente, es una opinión, no lo entiendo, cuál es el objetivo de la opinión.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO JAIME PARRA: Es una consulta, es una consulta justamente para poder ver.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Puedo aportar algo de la Comisión de Cultura a la pregunta del concejal Leonel. Ahora, a propósito de la existencia de un par de personas que están trabajando sobre el tema patrimonial en la comuna, ellos están haciendo un trabajo que es consultivo, por una parte, con las organizaciones sociales que podrían hacer uso del teatro y por otra están postulando a fondos para ver si es que en algún momento existe la posibilidad de adquisición. Hay un trabajo patrimonial que se está haciendo ya pensando, por lo menos yo sé que eso está funcionando para el teatro. En el caso del Gimnasio Ferroviario, no sé en qué estado se encuentra, pero el del teatro va más o menos avanzado, porque existen fondos vinculados a estas acciones específicas por parte del Gobierno central para la adquisición de esos inmuebles.



SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, porque si los dueños lo venden, en cualquier momento se acaba y hacen un edificio, se acaba el patrimonio que estamos resguardando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, pero nosotros tenemos la sartén por el mango porque pueden comprar el teatro, pero si no les damos el permiso de edificación, va a ser un terreno bonito. Entonces, en el fondo nosotros tenemos que apostar a la compra de eso efectivamente, yo creo que la mayoría de San Bernardo está de acuerdo en esa idea. Tenemos que buscar los mecanismos porque, como usted muy bien dice, son privados. Entonces, una conversación privada, si muestra interés municipal, obviamente va a subir los precios, entonces hay que manejar con cuidado la línea de conversación, porque si no, los intereses aumentan. Pero está dentro de la perspectiva y entiendo yo que la Comisión Cultural está de acuerdo en que sigamos ese camino o así lo entiendo a propósito de lo que dice la concejala Romina Baeza. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias Alcalde. Bueno, pucha, tenemos distintas opiniones claramente, y de eso se trata esto, que bueno que sea así en el fondo. Esta es una nueva gestión, es una nueva administración, bueno obviamente usted tiene a su gente con su nueva forma de trabajar y administrar. Pero quería preguntar, qué va a pasar? O si lo han visto? El tema el centro cultural, con ese proyecto. No se va a hacer porque válidamente usted puede decidir no continuarlo. Y también preguntar por los proyectos que ya están aprobados por ley de donaciones como las Cuecas Mil, había un fondo vecinal también. No me acuerdo, creo que eran como 3, puede ser, que ya estaban aprobados, ya estaba realizado el proyecto y ahora habría que buscar la empresa, etcétera. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, nos reunimos con la agrupación de Cueva Mil y vinieron a plantear si para esta administración había un cambio de plan en esto. La verdad es que yo creo que es parte de la tradición de San Bernardo y no tendría por qué cambiar la tradición y sin duda conversar las cosas también con el nuevo Concejo Municipal, porque el Concejo Municipal también hace un aporte. Yo le sugerí a la agrupación que también tenían que conversar con los concejales para ir construyendo una gobernanza local, para ir transparentando el tema.

Respecto al tema del Gimnasio Ferroviario, contarles que ayer nos reunimos con la directiva y efectivamente estamos en una estrategia para la compra. No voy a develar más datos, por lo que acabo de decir anteriormente, que de repente hablar es contar lo que vamos hacer, pero estamos avanzando en esa línea y ayer tuvimos una reunión con la directiva. La otra respuesta la puede responder Jaime.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO JAIME PARRA: Concejala, respecto de la Ley de Donaciones, efectivamente se encuentran unos proyectos aprobados por la Ley de Donaciones, en la cual tenemos que conversar con las empresas para que sean los donantes. En todo caso, se los voy a nombrar. Hay un proyecto Abril, Cuecas Mil que es por 20 millones de pesos, ese es el monto que se aprobó por la ley de donaciones, no significa que tengamos 20 millones pesos por un fondo, no, tenemos que salir a buscar los donantes. También tenemos un fondo de programa de Fomento de Cultura Vecinal de San Bernardo que es por 15 millones y fracción. También un proyecto del sexto Festival de Teatro de San Bernardo, que es por 25 millones de pesos y está otro que no me acuerdo el nombre, que no lo tengo acá a mano, pero es de 7 millones 500 que también va dirigido a la ciudadanía. También tenemos un FDNR de Cultura y es por 9 millones 600 que los resultados todavía no salen, se atrasaron un poco, pero posiblemente sea para el mes de noviembre, esperamos. Y también existe un proyecto que se llama Aplauso para Mi Ciudad del Parque García de la Huerta, que está presentado a la Seremi de la Cultura y las Artes, que es por



14 millones de pesos, y tiene una inversión compartida. Esos son los proyectos que hoy día están esperando y estamos también en un convenio cooperativo también con la UTEM que está trabajando con 20 comunas, de la región, y también estamos viendo un proyecto con red de cultura que son fondos concursables, o sea, la intención está, las ganas están. Estamos trabajando con organizaciones, la Corporación Cultural, estamos constantemente en el territorio y conversando con todas las organizaciones territoriales y también con Mario, y varias persona que ustedes nos mandan para allá y nosotros conversamos y los podemos ayudar y queremos por supuesto empezar a darle más musculatura a esta Corporación Cultural para justamente tenga más presencia en el territorio y poder traer nuevos ingresos a la comuna constantemente, pero ese es un trabajo constante y de día a día.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, ahora, si quiero hacer una intervención propia respecto a la importancia de la cultura en las comunidades y sobre todo en comunas que son más alejadas de los centros culturales tradicionales que existen en Chile, la Región Metropolitana, y desde ahí creo que es súper importante ampliar la cartelera, mantener las tradiciones que mencionaba recién la concejala, las tradiciones reales como el Cuecas por ejemplo, y otras que se mencionaron hace un rato. Y también creo que es importante señalar que cuando uno habla de desigualdad y analiza las brechas de la desigualdad, una de las brechas más amplias es la cultura. Es el capital cultural al que acceden nuestros niños, niñas y adolescentes y también nuestros vecinos y vecinas. Porque no es fácil acceder a cultura cuando uno está en la periferia, porque los teatros están fuera de nuestro alcance, la mayoría están en el eje de la Alameda y asimismo, casi todas las actividades culturales masivas que se hacen son en esos espacios, entonces es importante tener un agente cultural que descentralice y que amplíe la cartelera. Pero también creo importante señalar nuevamente que ojalá los fondos municipales que se destinen para estas acciones sean excepcionales y no permanentes. Es súper importante remarcar este punto que la Corporación en algún momento, ojalá pronto, tiene que empezar a funcionar de manera autónoma y prestar ese servicio a la comunidad y no a través de la misma comunidad estarlo subvencionando, porque si no, no tiene tanto sentido. Y quiero hacerle 3 preguntas al Secretario de la Corporación. La primera es cómo a través de la Corporación se va a hacer un plan cultural para los niños, niñas y adolescentes, ojalá gestionado a través de nuestras escuelas lo primero. Lo segundo, cómo o si es que se ha pensado hacer un trabajo mancomunado con los artesanos de la comuna, que muchos de ellos tienen un trabajo que podríamos incluso denominar de patrimonial en cuanto en la composición que realizan, por ejemplo, con Marjorie Del Pino estuvimos el fin de semana en una capacitación para los artesanos, donde una de las artesanas mencionaba que ella tenía una vasta experiencia en la artesanía textil y también textil indígena. Entonces ahí hay un tremendo valor de oficio que puede llegar a ser patrimonial, que sería interesante que la Corporación lo tomara y lo trabajara. Y la tercera pregunta es cuál va a ser la estrategia que va a tener esta Corporación para recaudar fondos. Eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien concejala.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO JAIME PARRA: Concejala, bueno, estamos en conversaciones con distintos departamentos, también del municipio. Hace poco nos reunimos con Infancia porque creemos que fue muy interesante acercar el arte y la cultura también a la primera infancia, a nuestros párvulos. Entonces creo que primero tenemos que hacer un trabajo de conexión con todos los departamentos, Juventud, Oficina de la Mujer, con el departamento también de Organizaciones Comunitarias y hoy día ya estamos en



conversaciones con la gente de la Infancia y es armar un seminario para hacer una introducción del arte a lo que son las educadoras de párvulo, lo que es importante porque ellas son las que trabajan en el aula. Hay un currículo que cumplir que ellos tienen, que tenemos que hacer esta conexión, como le decía hace poco, este choque de globos y que vamos con gente de la cultura y los distintos departamentos que existen en el municipio. Anexo a eso, nosotros también nos encontramos conversando con distintos artistas. Estamos en una conversación pequeña con un par de empresas, porque queremos ver si podemos recibir una donación a través de pinturas para poder empezar a hacer murales, que sean murales participativos, que tengan una construcción con los vecinos y vecinas para poder plasmarlo en esta parte y de las actividades que estamos haciendo en el territorio, queremos invitar también a hacer un concurso de Hip-Hop. Queremos hacer Hip-Hop con los jóvenes, hemos estado en otras actividades en los territorios. Estamos conversando con distintas organizaciones y ya mañana levantando nosotros el catastro de artistas, vamos a poder tener también una mirada mucho más general de dónde podemos también participar con distintos intereses que tenga la comuna.

Relacionado al tema de artesanos a través del catastro también vamos a poder nosotros levantar y estamos invitando a este minuto de cultura. Ya tenemos grabado a Antonio Paillafil que es un gran artista local. Nosotros ya teniendo el contacto con distintos artesanos, artistas y emprendedores, vamos también nosotros a armar como un booking o un promocional grande, que a ellos les va a servir y vamos a poder hacer un trabajo mucho más sistemático con los artesanos, entendiendo que son parte de la identidad local de nuestra comuna. Necesitamos el catastro, que yo creo que va a ser una herramienta bien interesante concejala y con Luis Parra estamos armando de material audiovisual y un banco de imágenes que va a quedar para la posteridad en la comuna y al servicio de la comuna.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Claro, una cosita que, como para complementar que los artesanos, una de las cosas que más están solicitando es que sean incluidos en las acciones que se realice tanto desde el Departamento de Cultura como de la Corporación Cultural, cosa que cada vez que ustedes hagan un evento, ellos sean invitados a participar con stand para que la promoción no solo sea virtual, sino que también sea en el territorio porque quieren formar parte de la acción.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo quisiera comentar que en la mañana me reuní con ellos y efectivamente vamos a construir una planificación 2022 a propósito de las diferentes actividades territoriales que vamos a comenzar a desarrollar y en la brevedad también le hice una propuesta en imagino que van a discutir en las próximas horas con sus asociados para ver si satisface la necesidad que ellos están planteando a propósito de la situación actual que hay en el comercio, así que por lo menos eso ocurrió hoy día en la mañana. Porque además les quiero comentar, ustedes saben, yo cambié al Director de Cultura, así que en este momento está la señora Glenda de manera transitoria, así que estoy redefiniendo algunas decisiones respecto a eso. Cuando las tenga más claras se las voy a transparentar. Está el concejal Roberto Soto y la concejala Karina Leyton. Ah, perdón, perdón, perdón.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO JAIME PARRA: Concejala, y en el tema de su punto número 3, cuál es la estrategia, tal como lo planteamos acá en la presentación, nosotros necesitamos una conversación o conversatorio con las empresas de la comuna y poder presentarles cuál es la proyección 2022 y un plan de gestión relacionado con la inversión cultural. En San Bernardo hay una gran población. Hay muchas empresas y queremos también detectar cuáles son las empresas que quieren participar y ser un aporte al desarrollo cultural, de memoria y patrimonial de la comuna. Y esa es una conversación larga, obviamente no la podemos construir solos desde que nosotros llegamos acá, y con



todos los concejales hemos conversado, siempre le hemos pedido que esta construcción tiene que ser colectiva. Así que esperamos que esto que va a quedar grabado y nos puedan ver las empresas, que vamos a estar invitándolos para poder conversar con ellos para presentarles lo que estamos haciendo y que sean parte del desarrollo cultural de la comuna de San Bernardo, que eso es muy importante.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Alcalde. Mire, bueno, respecto de la subvención, me parece que es un monto razonable para los meses que quedan, pero mi observación tiene que ver con que me preocupa lo que va a pasar el 2022. Yo aún no veo la diferencia y ahí hay que dar una discusión de verdad y de fondo respecto cuál va a ser el rol del Departamento de Cultura y cuál va a ser el rol de la Corporación Cultural. Una tiene la obligación de generar recursos propios, no podemos pensar que el otro año vamos a mantener esta lógica de subvenciones para la Corporación Cultural, quizá para los gastos mínimos y operacionales sí, pero debe ser una Corporación Cultural que se auto financia, que genere gestión de recursos, porque si no se va a transformar en otro departamento de Cultura. Y para qué vamos a tener otro departamento de Cultura si ya tenemos uno. Bueno, no lo quiero decir como hijos, pero sí un saco roto para la Muni y yo no estoy dispuesto para eso, prefiero fortalecer el Departamento de Cultura. O sea, aquí lo más importante y que está en la génesis de una Corporación, es que pueda traer recursos frescos al municipio, a la corporación para generar actividades. Y eso es fundamental y yo en ese sentido voy a ser muy exigente en aquello, porque tenemos un municipio que tiene muchas necesidades y ciertamente la Corporación tiene que cumplir su función.

Segundo, más allá que se financie, es fundamental también que no haya dualidad también, aún no veo la diferenciación. Vamos a tener un departamento de Cultura que haga las actividades chicas y una Corporación que haga las actividades grandes, no puede ser el tamaño, tiene que ver con el enfoque, lo vamos a poner en lo patrimonial, en la Corporación Cultural, de Cultura. Bueno, esa es una discusión de verdad que hay que dar, porque lo que yo no estoy dispuesto, es a sostener es que se nos entregue una parrilla de actividades para el próximo año inconexa, donde no haya, no vea uno cuáles son los ejes de trabajo. Esa es una discusión y después vemos las platas, pero yo creo que ahí hay todavía, yo veo un déficit, yo entiendo que se está recién armando esto. Entiendo que hay menos de 100 días. Por eso yo voy a aprobar esta subvención, pero creo que eso falta. Y eso tiene que estar definido y trazado el camino para el próximo año. Nos tienen que decir cuáles son los ejes de la Corporación Cultural y cuáles son los ejes del Departamento de Cultura. Cuáles son las prioridades para el Departamento de Cultura. Cuáles son las prioridades para la Corporación Cultural. Cuántos fondos le vamos a entregar y cuánto es el compromiso de autogestión, de fondos, de recursos propios que van a ingresar, a través de la Ley de donaciones y la presentación de proyectos, eso, todavía no veo esa diferenciación, pero entiendo que es porque se está recién armando el camino, están en el levantamiento de información y de diagnóstico, pero hay que acelerar el paso para que no nos pille nuevamente en enero, febrero sin un programa y sin haber hecho esa discusión.

Vuelvo a reforzar el tema de la cultura, hay una brecha tremenda en el acceso a la cultura, eso fundamental que tiene que llegar a todos los lados, y eso me parece que es tanto para el Departamento de Cultura como para la Corporación Cultural.

Segundo, aquí se tocó el tema de las Cuecas Mil. Yo creo que lo debemos fortalecer, yo voy a defender el proyecto de las Cuecas Mil, sabe por qué? Porque la gente lo valora, porque los San Bernardinos le tienen gran aprecio al evento de las Cuecas Mil. Seguramente hay que dar una discusión mayor, una discusión de cuántos días o de qué manera, pero es una actividad que promueve el folclor, ciertamente, y nuestros bailes tradicionales, y en eso lo tenemos que fortalecer.



Segundo, y ahí es donde entra el tema de los artesanos. Lo que pasa es que cuando hablamos de cultura es tan amplio, es tan amplio la parrilla de expresiones culturales. Tenemos que definir de qué cultura vamos a hablar finalmente, porque es demasiado amplio, pero los artesanos y efectivamente, todos los concejales hemos tenido acercamientos con ellos. Tenemos que dales un espacio, no solamente en nuestros eventos, San Bernardo tiene que ser la capital del folclor, tiene que ser también la capital de los artesanos, porque tenemos que promover el trabajo que hacen a diario, no solamente los artesanos independientes, sino que los que se agrupan, los que tienen talleres que nosotros también financiamos, les tenemos que dar un espacio en San Bernardo para que puedan no solamente exhibir sus trabajos, sino que puedan ellos también mostrar su experiencia y atraer a más gente para que pueda sumarse a estas iniciativas.

Por último, alcalde, yo creo que esas son las discusiones de fondo que hay que dar y yo voy a apoyar esta subvención para terminar el año. Pero vuelvo a decir, falta una discusión mayor y espero que se que se dé en las próximas semanas, los próximos días, para que podamos entre todos construir un plan de cultura que se pueda autogestionar y podamos fortalecer el Departamento de Cultura y también la Corporación Cultural, para que lleguen acciones para todos los San Bernardinos en forma descentralizada y terminemos con esa brecha donde los que lo que tienen más acceso pueden recibir, pueden tener, pueden vivir la experiencia de nuevas expresiones culturales. Nosotros tenemos que asegurar que eso llegue a todos los San Bernardinos. Gracias, Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, respecto a los planteamientos concejal, voy a volver a plantear para ir marcando la discusión. Nosotros tenemos hasta el mes de noviembre para la aprobación del presupuesto municipal y por ende para hacer algunas modificaciones. Y yo me he tomado 3 meses para evaluar a varios funcionarios, que incluso han ido a conversar conmigo respecto a su continuidad, diciembre es un mes clave, vamos a tomar decisiones y tiene que ver un poco con lo que dice usted. De para dónde va el buque respecto a lo que nosotros queremos y efectivamente, vamos a esperar los plazos de acuerdo a lo que la ley establece y vamos a tomar decisiones y decisiones que tienen que ver con cambios probablemente de generación en algunos casos, en otros de defensa histórica, pero en otros con lo que dice usted, porque en el fondo, si bien es cierto San Bernardo, es la Capital del folclor, también hay gente que me dice que también quiere otras cosas, que no sea solamente folclor, también quiere diversidad, también quiere otras cosas que existen hoy día y que no tienen espacio. Entonces ese equilibrio hay que generarlo a través del diálogo, de la conversación. Y nosotros estamos avanzando hacia allá y me queda un poco de tiempo aún, me queda plazo, pero estoy de acuerdo con usted, nosotros tenemos que marcar un rumbo y ya 3 meses ha sido el tiempo suficiente para tomar decisiones, porque hemos visto gente que ha tenido bastante disposición y otros que al contrario, han atornillado al revés. Entonces ya llegará el momento para tomar decisiones y en el fondo, tiene que ver con que hagamos lo que ustedes están diciendo, que la cultura llegue, ojalá a todos los rincones de San Bernardo, así que eso concejal

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, con esto termino porque usted señaló al principio y se me quedó en el tintero, corto y preciso que bueno, que se va a hacer, se va a iniciar el proceso de la auditoría a la Corporación de Cultura. Nadie podría entender que de un gobierno local que finalizó y se inicia otro, no se haga algo básico que es saber cómo están las finanzas, como estuvo la gestión y que sea transparentado, quiénes son los que donaban, quienes los que no donaban, qué es lo que se ejecutó, cuál el patrimonio, eso es fundamental y que se transparente a toda la comunidad para que partamos de cero, ordenado en un nuevo proceso, como usted dice, con un nuevo rumbo y con un nuevo enfoque, con una cultura para todos los San Bernardinos.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y sin pasar por encima a nadie. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Mariela.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ah, perdón antes estaba la concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Lo mío es súper cortito, que yo me quiero tomar, no es que quiera pelear con usted, alcalde, pero yo me quiero tomar de algo que usted dijo, que usted está evaluando a los funcionarios municipales, pero yo le quiero decir algo a usted. Quedaron funcionarios sin trabajo ahí en la oficina del adulto mayor. Yo me quemé las pestañas haciéndole un informe a usted de todo lo que sucedía en la casa del adulto mayor, y en verdad siento que aquí prevalecieron más favores políticos de gente que aún sigue ahí y usted dejó sin trabajo a personas que en realidad eran un aporte a la oficina del adulto mayor alcalde. Así que eso era lo que tenía que decir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, usted tiene derecho a decir lo que estime conveniente, pero le recuerdo que aquí no actuamos en buenas intenciones, actuamos bajo un marco regulatorio y estoy en ese marco regulatorio, actuando bajo lo que la ley establece. Así que le ruego que nos sometamos en base a la discusión de nuestras atribuciones y no de lo que creemos que son nuestras atribuciones, que no tiene nada que ver.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, es lo que usted dijo. Estamos evaluando a los funcionarios, cierto? Yo le entregué un informe a usted y usted lo tomó en cuenta para dejar sin trabajo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, lo tome en cuenta. Hice lo que la ley establece.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: No, no lo creo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si no vaya a la Contraloría, la invito.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Por supuesto que lo voy a hacer.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vaya concejala. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias, alcalde. Se hizo mención sobre una consulta ciudadana y me hacen llegar varias consultas en realidad, en ese contexto, cómo sería la participación, por ejemplo, de los pueblos originarios en esa consulta? Va a haber una consulta indígena temática, por ejemplo, con el tema cultural y patrimonial, que incluya los temas importantes de San Bernardo, como por ejemplo, el Cerro Pucará de Chena, y si es posible en realidad ampliarlo, que sería lo ideal, por ejemplo, en la Ruca del estadio con la mesa de los pueblos originarios.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO JAIME PARRA: Respecto al tema de la consulta ciudadana, esta consulta se hace porque se va invitar a niños de 14 años hacia arriba, jóvenes. Respecto al tema de los pueblos originarios, hace unas semanas atrás, a través también de la concejala Romina estuvimos esperando tener una conversación, justamente con el tema del Cerro Chena y se pospuso hasta un tiempo más. Esta construcción tiene que salir también desde la Comisión de Cultura con distintos actores, pero como Corporación Cultural hemos estado constantemente abiertos al diálogo constante con todo tipo de organizaciones de la comuna. Pero efectivamente, el tema de la consulta con el tema de los pueblos, hay una mesa de trabajo indígena, tenemos que hacerla desde la Comisión de Cultura para poder formarla, concejala, pero nosotros como Corporación Cultural, por supuesto que estamos muy abiertos a trabajar con todo tipo de organizaciones.

SR.TA.CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias. Y en ese sentido, también o en esa misma línea hay perspectiva de género, por ejemplo para el trabajo, y también hay interculturalidad.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO JAIME PARRA: Pluriculturalidad, por supuesto que sí, concejala, es importante porque nuestro país es plurinacional y el enfoque de género lo queremos instalar hoy día, lo que es la nueva administración de la Corporación Cultural, creemos que es importante para que las condiciones se den. Pero insistimos que nosotros necesitamos tener gente también que nos apoye en distintos temas. Hay una Corporación sin musculatura y necesitamos fortalecerla.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, quería decir que estoy súper de acuerdo con lo que mencionó la concejala Romina con el tema de los más chicos, de los jóvenes, de nuestros colegios, de incorporar la cultura a la educación. Yo creo, alcalde, como usted es profesor también, sería muy bueno tener una estrategia que claro, desde nuestros propios colegios, no solamente de las asignaturas de artes visuales, etcétera, yo creo que en todas las asignaturas se puede incorporar esta manera de apreciar el arte y también utilizarlo de distintas maneras, como no sé, el arte-terapia, me estoy acordando del teatro que alguna vez se hizo en el Elvira Brady, que fue un éxito para los estudiantes. Me gustaría pedirle eso y también, Parra yo lo escuche, escuche, vi ahí en su presentación que hablaba de algo de una ruta patrimonial, algo así. Ya. También me gustaría que se pudiese incorporar a la especialidad de Turismo, alcalde, para que tenga más protagonismo, porque yo se lo mencioné, parece que en algún Concejo pasado, cuando estábamos hablando del PADEM. Porque de verdad a mi me preocupa y no es ahora que me preocupa, sino que me preocupa hace varios años atrás, porque son especialidades que están muriendo por distintas razones. Ahí hay que analizar cómo se han llevado estas especialidades que no sé, a lo mejor no se han actualizado, o no se ha hecho un estudio de que si seguimos o no y sigo con lo mismo, de qué le estamos ofreciendo a los chiquillos, entonces se me ocurre que a lo mejor sería una buena manera de incorporarlos y de que renaciera un poco la especialidad turismo, que de verdad cada vez hay menos niños interesados, a lo mejor no es una carrera que llama la atención, que no tiene mucho campo, entonces tratar de verlo en conjunto.

Yo voy a aprobar esta subvención. Qué pasa con la con la indemnización que se debe, esta subvención podría también pagárselas. Está considerada, ya, en esta subvención que vamos a dar al final. Y también se estaba hablando acá. Bueno, los concejales también



mencionaban que ojalá se gestionará la ley de donaciones, que la Corporación Cultural era para eso, sí, eso lo ideal, obviamente. Pero bueno, como digo yo, cada persona hace su gestión como puede en realidad. En la entrega del presupuesto que se nos va a hacer, nosotros los que revisamos hay una plata que se pide que son 400 millones para esta Corporación. Uno podrá, no sé, podrá estar de acuerdo, o no, la verdad, a lo mejor usted lo ve así, alcalde, yo soy un voto en este Concejo, pero bueno, así son las cosas. Usted es el alcalde, usted decide en el fondo, cómo utilizar los recursos. Yo creo que eso no dice mucho de la donación, de ese trabajo que se pretende hacer, si ya le estamos entregando 400 millones de una para el otro año, al menos eso es lo que dicen en el presupuesto para el próximo año. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo con lo primero, completamente. Y respecto a lo segundo, y lo vuelvo a repetir, no sea una Corporación no tiene sentido si no trae recursos nuevos y esa va a ser la primera condicionante que vamos a poner. Y efectivamente, aún tenemos plazo para hacer algunas modificaciones. De hecho, esta discusión que estamos teniendo hoy día tiene que ver con conversaciones que hemos tenido en este Concejo, tanto públicas como privadas, en la perspectiva de resguardar los recursos de San Bernardo y ustedes han visto que hemos mostrado disposición a entender ese mensaje y lo que usted está planteando también lo entiendo perfectamente. Así que eso, concejala. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, en relación también a lo que expone la concejal Araya. Bueno, primero un poco haciendo alusión a la aprobación anterior. Creo que esto es algo que se debe aprobar, hay que pagar esos sueldos, hay que pagar la indemnización que está pendiente aún, hay que pagar los gastos operacionales que genera la Corporación. Pero eso también me hace pensar de que si estamos aprobando 60 millones de pesos para 4 meses, yo espero que el próximo año sean 30 millones a lo mejor, o 40 para 4 meses y no sea un monto mayor, porque espero que la Corporación me genere a mí recursos para por lo menos auto mantenerse. Y en relación a lo mismo, los 400 millones que están en el presupuesto encuentro que son excesivos, pero también entiendo que es algo perfectible, o sea, algo que se puede modificar a lo mejor y ver en las conversaciones, entiendo que se nos entrega presupuesto antes, precisamente para que lo revisemos y hagamos todo los alcances que queremos hacer y se pueda modificar para en el momento de aprobar esté todo eso ya un poco saneado. Así que en relación a eso, yo también voy a aprobar esta subvención por este monto, pensando en que es algo que es necesario hacerlo en realidad y por los funcionarios también, que están trabajando ahí, que tenemos súper claro que no pueden ellos tampoco seguir sin sueldo en estos momentos, pero también con el compromiso de que la Corporación se empieza a ver y empieza a generar estos recursos que necesitamos y se empieza también a ver el arte y la cultura dentro de nuestra comuna, que siempre ha sido un tema que ha estado bien por debajo. Y lo último, yo en el Concejo anterior, cuando se tocó este tema también, también me hice la misma pregunta en relación al Departamento de Cultura y a la Corporación Cultural, que creo que es súper necesario tener claridad de la función de cada uno para que no se superpongan a lo mejor, funcione para que podamos abarcar a lo mejor más territorio y tener claridad en eso creo que es fundamental. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo concejala y efectivamente, a propósito de eso, hemos ido tomando decisiones y vamos a seguir tomando en la perspectiva de lo que usted plantea, perfiles, definición de funciones y no que sean dobles. Completamente de acuerdo. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, muchas gracias, señor alcalde. Continuando las palabras de mis colegas, quiero sumarme a lo que usted dijo también en



algún momento, que aquí se está notando cuando uno se aprieta el cinturón, yo creo que es una buena señal, no estoy diciendo que no haya plata para nada, porque lo hemos visto en el tema de las subvenciones. Pero cuando la Corporación Cultural se ciñe a un proyecto donde va a haber retorno, donde tiene un plan presupuestado para el periodo 2022 y los montos sean acordes a lo que se está realizando, yo creo que no va a haber ninguna objeción por parte de este Concejo, yo creo que ese es el camino.

Con respecto al presupuesto, ciertamente coincido en que 400 millones es un monto muy alto, pero también me sumo a la disposición de trabajar en conjunto y establecer esto como un modelo de negocio, o sea, hay que invertir para ganar. Son palabras que he escuchado en las personas que están aquí. A San Bernardo le hace falta Cultura, San Bernardo es una capital cultural, San Bernardo tiene un patrimonio cultural maravilloso que hay que destacarlo, si lo tenemos claro. Eso se contrapone con el tema de que existen otras prioridades, que lo estamos pasando mal, de que todos lo están pasando mal en nuestra comuna. Entonces es un bonito desafío, es una noble tarea intentar equilibrar lo que falta desde el punto de vista cultural, pero también sin dejar de lado las graves deficiencias que tenemos, que no son culpa de este Concejo ni de este alcalde, pero lamentablemente ya cargan sobre nuestros hombros. Entonces es un tremendo desafío, lo planteo como una invitación abierta a todos, a que esto sea más colaborativo, más participativo, que destructivo. Y desde el punto de vista de la Corporación, nada, desearle éxito, porque también sé que se viene difícil la cosa, va a estar dura la discusión en el presupuesto y a mirarlo con altura de miras, siempre que no se nos olvide que aquí estamos por lo San Bernardinos y para los San Bernardinos. Ya, eso lo quería dejar consignado señor alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, concejal, por sus palabras. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, más que nada también decir que igual voy a aprobar esta solicitud de ustedes. Pero, pensando también que en un futuro pueda haber también autogestión de su parte, ya que es la principal función en realidad de la Corporación y lo mismo, desearles suerte, buenas energías, que le vaya bien. Y en el presupuesto anual también, ahí vamos a tener que llegar a un consenso, porque es lo mismo que siento que también 400 millones se me hace como una cifra muy alta, pensando en que siempre los recursos municipales son escasos y hay que compartirlos para diferentes departamentos. Eso más que nada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, pasamos a la votación. Apruebo esta subvención. Muchas gracias, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 104- 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de una Subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo por un monto de \$ 58.111.376, según Oficio N° 027, de fecha 14 de octubre de 2021, para cumplir con el pago de remuneraciones y eventos futuros a diciembre de 2021. Según Oficio Interno

Nº 1.068, del 15 de octubre de 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias por la confianza. Secretario General tiene una gran responsabilidad, así que suerte también.

HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la hora de incidentes. Partimos por allá, hacia acá, si les parece, todos van a hablar.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Llevamos 2 Concejos en que quedo de los últimos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tienes razón, tienes razón. Muy bien, concejal, muy bien. Partimos por usted entonces.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias. Es que como estamos en la ley pareja no es dura.

Señor alcalde, quiero presentarle una foto que está ahí en pantalla a todas las personas. Los vecinos de la Villa Los Olivos, representantes de nuestros comerciantes del Persa y gente aledaña al sector, nos hacen la solicitud, claman ayuda con respecto a algunas personas que viven ahí en situación de calle, que tienen, bueno, que están ocupando ese espacio que costó cientos de millones de pesos en la calle Calderón de la Barca. Y asociado a eso hay varios temas súper conflictivos. Yo creo que van a conversar con usted también ellos, yo creo que tienen definido una reunión, pero yo quiero hacer presente lo siguiente, ahí se están suscitando otros problemas, se está poniendo a cientos de personas por debajo de 2 personas que habitan ahí y eso ha traído otro tipo de problemas que pueden desencadenar otras cosas peores, para no decir ningún detalle. Entonces se están fraguando otra cosa que tal vez después podamos lamentar. Entonces están solicitando algún tipo de ayuda en lo social, porque sabemos que no es llegar y sacar a la gente de ahí, pero a ver si se puede hacer una intervención o apoyo, o algo, porque los vecinos realmente están desesperados y como le digo, hay posibilidades de que sucedan otras cosas, ese es mi primer incidente señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, concejal, este es un tema que lleva bastante años en disputa. De hecho, las 2 administraciones anteriores a la nuestra han hecho acciones, de hecho los han sacado, les han sacado todas las cosas, porque ellos antes estaban en el jardín infantil y se han ido como corriendo. En el fondo, se les ha propuesto una casa, se les ha propuesto distintas alternativas, pero ellos insisten en estar ahí. Entonces, efectivamente, con esto no me estoy desligando de la responsabilidad, sino más bien estoy diciendo que es una situación compleja, porque ya se ha intentado y no ha resultado. Vamos a buscar un plan concejal, con nuevas herramientas, tenemos convenios con fundaciones que estamos trabajando en el tema situación calle, pero como dice usted, al final del día ya no quedan más opciones porque hay un voluntarismo que no está dispuesto a avanzar. Entonces es difícil ahí si no es de otra forma. Así que estamos conscientes, concejal.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, señor alcalde. La segunda fotito que está ahí en pantalla corresponde a la Villa Valle de Lluta, la población Valle de Lluta, entre Santa Mercedes con Ojos del Salado. No sé si pueden ver, eso no es



agua limpia, eso desprende olores, malos olores, y la gente realmente tiene que convivir con eso diariamente, no sé si desde el municipio se puede hacer algo para ayudar a los vecinos que realmente están desesperados con esta situación. Eso fue la foto que me envió la vecina que hizo la denuncia, pero es posible que del municipio se pueda verificar esa información, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, estaba Mónica en línea. Le vamos a pedir que se comunique inmediatamente con Aguas Andinas para ver esta situación. Ahora, como esto se transformó en un proceso, en un planteamiento, parece reiterativo en varios sectores del lugar, yo voy a hablar con los territoriales del sector para que hagamos una denuncia a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, mostrando el malestar por todo estos hechos, que no solamente están allí, sino también él está en El Cordillera. Ahora, Aguas Andinas responsabiliza a la gente, dice que no utilizan los ductos como corresponde, aparecen cosas dentro de los ductos, como ropa, entre otras cosas. Pero desde mi punto de vista, uno paga un servicio y el servicio tiene que funcionar. Así que por eso vamos a denunciar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, pero inmediatamente le pido a la Directora de Operaciones que se comunique para ver qué podemos hacer. Estás por ahí Mónica.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Sí, estoy escuchando. No sé si me escucha.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Cómo podemos avanzar en este tema.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Ok, Santa Mercedes, con qué perdón? me puede repetir la dirección por favor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Valle de Lluta.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Santa Mercedes con ojos del Salado.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: OK, listo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Directora, señora Mónica. Gracias señor alcalde. Si me permite tomarme una licencia chiquitita, quisiera manifestar mi preocupación sobre lo que en algún momento se planteó también por la ayuda del municipio a la Fundación Más Solidaridad que atiende no a cientos, sino que a miles de San Bernardinos y que clama por ayuda ya para dejarlo en consigna. Justo ahora se me apagó, Cuto esto parece boicot. Sí, lo que pasa es que si no, no se escucha desde las casas y quería manifestar abiertamente cierto la necesidad y sumarme a la clemencia que está pidiendo la Fundación Más Solidaridad donde necesita apoyo, en retribución a los miles y miles de San Bernardinos que ellos ayudan. Así que sería importante que como municipio diéramos un gesto al respecto, así como otros gestos que hemos dado en este mismo Concejo, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal, gracias. Concejala Marjorie Del Pino.



SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, no tengo incidente, lo solucioné ya durante la semana, sólo dar las gracias a los distintos departamentos por las respuestas oportunas que siempre han dado cuando uno les solicita algún requerimiento. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, el primer incidente es en la Villa Todos los Santos, en el pasaje San Telmo, que es como un socavón en un pasaje que lleva más de 4 años ahí, los vecinos tratan de limpiar, pero vuelve a provocarse en realidad, no sé a qué se debe el socavón. Pero este es el primer incidente para que el departamento correspondiente pueda ir a ver si se puede solucionar esta problemática, ya que igual los vecinos están preocupados porque es como que cada vez se va agrandando más.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La junta de vecinos Todos los Santos, está con la directiva vigente actualmente.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Tiene la directiva que es Jacqueline, que no me acuerdo de su apellido, pero ella sí está más dedicada 100% por ciento al trabajo que en realidad a ser presidenta. Eso es lo que me dicen los vecinos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, porque sería bueno hablar con ellos, para que se reorganicen, a propósito de la mesa barrial, para que podamos hacer un reclamo generalizado, porque me da la sensación que también es un problema asociado con Aguas Andinas. Entonces, para que hagamos un reclamo más fuerte, más formal, como lo hicimos con CGE, independiente de que vamos a evaluar eso, pero la práctica nos dice que van varillean, pasan un par de horas o días y vuelve el problema. Entonces hay que ir por una solución definitiva, que es cambio de matrices o que lleven el equipamiento indicado para hacer la limpieza.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Eso lo tendrían que ver con los territoriales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es, la Mesa Territorial, tratar de sumar a Todos Los Santos, como en el sector de Amazonas o Los Volcanes, que también vimos que es el mismo y así generamos una fuerza mayor territorial.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, la voy a llamar y le voy a comentar, a comentar esto ya.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Independientemente de que Mónica debe estar tomando nota, para ver qué se puede hacer mientras tanto.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno. El otro incidente es de ese letrero que está ahí, casi por caer que la Villa Juvencio Valle en la calle Sergio Aguilera, que igual puede provocar un accidente porque puede caer encima de, incluso de alguna persona que vaya transitando por ahí.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si me ha llegado ese reclamo y he mandado solicitar que lo sacaran.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Pero todavía está ahí. De ahí le doy el contacto Secretario Municipal, esos son los 2 incidentes. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, lo vamos a revisar. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Ya, mi primer incidente en realidad tiene que ver con una cosa momentánea de ayer, la constructora NeoCentro con un proyecto inmobiliario en San Bernardo, en Barros Arana con O'Higgins, que también tiene entrada por Arturo Prat. El día de ayer cortó árboles, no fueron cualquier árbol, en realidad, la generalidad de los árboles ayer cortados no se encontraban, es que se encontraban sanos, no estropeaban las veredas ni tampoco tenían problemas con el cableado, por ejemplo, eran árboles adultos con una copa que proyectaba una sombra que no se compara con la sombra de un árbol recién plantado. En consideración de la crisis climática, la capacidad de absorción de CO2, por ejemplo, de un árbol recién plantado es inmensamente menor a la de un árbol adulto. El criterio de paisajismo no puede ser lo que prime en cuanto a la decisión de tala, considerando en realidad el grave déficit de arbolado de la comuna. Tenemos una problemática real, los árboles, que son de verdad muy escasos dentro de nuestra comuna, generan o liberan en el fondo el dióxido de carbono, sanean el aire, eso es Barros Arana con O'Higgins. Sí, la verdad es que se talaron indiscriminadamente, el documento municipal indicaba extracción y, según mi entendimiento, extracción es sacar el árbol. Es posible, en realidad, yo entiendo cuáles son las problemáticas que quizás generan mayor presupuesto para poder reubicar este árbol o estos árboles, porque en realidad si los árboles están sanos alcalde, nos vamos a demorar 20 años en tener un árbol que nos permita sanear la calidad del aire que tenemos en San Bernardo y pensando que necesitamos mayor cantidad de árboles por la gran contaminación que vivimos hoy día, no podemos estar talando árboles que están sanos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El Director de Medio Ambiente estará por ahí, porque está Bucatemu que es la empresa que contratamos para podar árboles.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Ayer pedí un informe a la Dimao sobre esta situación porque, como dice la concejala, eran árboles sanos, según el documento municipal, dice ahí que eran árboles enfermos. Entonces pedí el informe donde se establece y se explica esta situación y por otra me llama mucho la atención que los árboles que sacaron son solo los que afectan al proyecto inmobiliario y eso me parece grave, porque ellos fueron los que hicieron la solicitud. Entonces los vecinos llevan meses esperando que les poden sus árboles y un montón de cosas, y aquí a la inmobiliaria van y le cortan los árboles porque esos árboles ya murieron, los cortaron y eso es súper grave.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, sobre el punto. Bueno, yo en la mañana también estuve con los vecinos conversando y la cual me dice que alcanzaron a salvar 5 árboles, alcanzaron a salvar los árboles, porque yo también, no quiero ser irresponsable, pero me gustaría que se diera el caso bien. Tenemos unos vecinos acá que son los afectados, que han estado toda la mañana esperando acá. No sé si están de acuerdo para darles la palabra a ellos. Alcalde, concejales.



SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: La verdad es que yo pasé por ahí. No sé si tenemos las fotografías en realidad, pero yo tengo la clasificación de los árboles y en la evaluación en el fondo, dice por lo general, potencial peligro de desmoronamiento o desganches, dice inclinación leve hacia la calle, dice el estado fitosanitario específicamente bueno, regular, regular o quedar en base postal regular, bueno a regular. Cuál es el planteamiento en realidad, creo que no es posible que en realidad las inmobiliarias determinen, porque están en la calle, por lo tanto, son de un manejo municipal, determine si tenemos o no tenemos árboles. En ese sentido, me parece súper importante mencionar que tenemos a una vecina que era la que además se encargaba de regar esos árboles, presente en la sala. No sé si es posible que ella pueda dar su opinión, en realidad, sí porque, en el fondo nos hacemos responsables toda la comunidad, si ni siquiera la inmobiliaria respondía a esa necesidad vital para mantener el árbol o los árboles. No sé cómo se hizo la recuperación en realidad del árbol, si yo vi el tallo con las raíces instalado en la, claro, los cortaron y ni siquiera hicieron la extracción de las raíces con la pequeña.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Escuchemos a los vecinos, que yo creo que son los actores principales. Su nombre por favor.

SRA. OTILIA TAGLE – VECINA SECTOR BARROS ARANA CON O’HIGGINS: Otilia Tagle, y represento a muchos vecinos que tienen que trabajar por ser día hábil y no pudieron venir, pero estamos indignados. Ahí había una casa, una casona antigua, donde hoy hay un edificio de 15 pisos. La inmobiliaria empezando hizo una sola desratización, estamos invadidos hace 2 años con unos ratones de este porte, que han matado pajaritos, gatos, es terrible. Y ahora, hay locales comerciales en el primer piso. Por lo tanto la publicidad, y los árboles tapan la publicidad que iban a colocar ahí, y no es rentable para ellos, para vender los locales. Usted sabe que las inmobiliarias cuentan con dinero como para hacer lo que ellos quieren. No es justo. Nosotros, mientras estuvo eso abandonado todos los vecinos regamos los arbolitos y resulta que ahora cortaron árboles sanos. Yo traje fotos, también mi vecino también trajo fotos donde los pueden ver, están sanos, no levantaron veredas, no son que produzcan alergias. No puede ser que se permita eso. Cuántos años cuesta para que un árbol esté en condiciones de dar sombra otra vez? Ahí la gente se paraba a esperar mientras llega la locomoción debajo de los arbolitos, porque no hay un paradero. Encuentro que es indiscriminado, que por tener dinero se les permita, discúlpeme ustedes, la Municipalidad permita que les otorgue permiso para hacer eso. Realmente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SRA. OTILIA TAGLE – VECINA SECTOR BARROS ARANA CON O’HIGGINS: Salvamos 5, y van a seguir con Covadonga, porque esto es por O’Higgins, Botaron 5, 3 por Barros Arana y 2 por porque se juntaron un montón de vecinos y todos alegamos y la empresa externa que estaba cortando, talando los árboles, se tuvo que retirar porque nosotros alegamos y fueron bien groseros además, los del camión que estaba talando los árboles nos dijeron pesadeces por no repetir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, gracias por la palabra. Buenas tardes, vecinos. Mire, esta es una situación absolutamente irregular y grave. Es irregular y grave porque está todo esto normado y existe una ordenanza, existen unos procedimientos. Quiero recordar que existe un encargado de arbolado urbano que es el que a través de un informe



fitosanitario, el que requiere su visita al lugar donde se está solicitando, un informe previo y un informe técnico y él es el que autoriza, es la persona especialista autoriza la tala o la extracción de un árbol. No puede venir ni un particular ni menos una empresa del sector a extraer o total los árboles en forma absolutamente discrecional, eso es grave. Es más, la información que yo manejo que los árboles que se extraen en San Bernardo deben contar con un decreto de autorización del alcalde. Por lo tanto, hay que verificar si usted no ha firmado ningún decreto, por lo que entiendo, en su intervención, entonces eso tiene que haber una fiscalización. Es una situación absolutamente irregular y grave, y yo me sumo al incidente de la concejala que denuncia esta situación, pero el municipio no puede ignorar lo que está pasando y debe tomar medidas inmediatas para que no siga ocurriendo, porque tenemos que proteger nuestro arbolado y además hacer que se cumpla la normativa, la ordenanza que protege nuestras áreas verdes, que protege nuestro arbolado y ver y conversar con el encargado para ver esta situación que no vuelva a ocurrir, señor alcalde.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVRRO: Alcalde, tengo una información sobre el tema también, yo en la mañana hablé con don Fernando Basáez, que es el ingeniero agrónomo centro, el que ve todos los árboles del centro y en la cual me informó que había un decreto firmado y por eso habían actuado, porque él había hecho el estudio y había un árbol, unos árboles que estaban con problemas, en cualquier momento se iban a secar, iban a morir. Entonces hay que tener cuidado con eso, hay que ver bien eso, yo creo que don Eduardo tendrá que darnos, y el funcionario me dijo que tenía decreto y lo habían sacado decreto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo quiero poner los paños fríos, porque entiendo el optimismo frente a un tema que a todas luces pareciera ser injusto. Pero nosotros en esto, tenemos procedimientos formales, los procedimientos formales es que tiene que haber un decreto, ese decreto se rige bajo un informe sanitario y efectivamente, ese informe sanitario debiese haber arrojado para justificar el corte del árbol.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Esa es la duda que hay, señor alcalde, porque si eso fue autorizado, bueno, no hay mucho más que agregar, porque me imagino si fue autorizado, hay un documento técnico de respaldo, entonces si eso fue autorizado, es importante transparentar esa situación, porque si no.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y si es así y los árboles están en malas condiciones porque eso entiendo que es el tema en discusión, hay que hacer una reforestación.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Alcalde yo tengo el documento en mi mano digital, dice, y eso fue lo que yo leí hace un momento. Potencial peligro de desmoronamiento desganches, Luego tenía otro que dice. Bueno a regular, bueno a regular, regular, por lo menos 5 especies, o 5 árboles, que en realidad estaban con una evaluación en donde era posible rescatarlos. Cuál es mi mención en realidad? La determinación que se toma aquí dice extracción y reposición de, por ejemplo, otra especie que son Jacarandá. Mi problemática no es que si el árbol estaba dañado o estaba enfermo, se retire, se pode, se tale, esa no es la problemática. La problemática son los árboles que estaban en buen estado, en buenas condiciones. Podemos, porque si entiendo, la extracción no es matar al árbol. Tenemos quizás, que dejar claro eso, qué significa extracción para nuestro municipio, porque si es extracción, entonces yo entiendo que se saca el árbol y existe la posibilidad de reubicarlo. Si es tala, obviamente el árbol muere, pero porque no está bajo las condiciones, pero también si vamos a estar instalando otro tipo de especies, lo que necesitamos en el fondo, es resguardar a los árboles que están en condiciones para existir. Y además también se les pregunta a la comunidad no es llegar y que una inmobiliaria venga y diga es que



dentro de mi proyecto el paisajismo no me acomodan estos árboles, porque eso no es lo que merece nuestra comunidad. Si la vecina Otilia venía y se encargaba todos los días o se habían organizado en el barrio para regar estos árboles que la inmobiliaria no cumplió, que además están en la calle, que nos pertenecen, en el fondo, asumir las responsabilidades de estos árboles. Creo que lo que deberíamos revisar es el protocolo municipal para este tipo de situaciones. Si los árboles están en condiciones de volver o poder ser reubicados, que por favor se haga, porque de verdad nos toma 20 años que un árbol crezca, sea adulto y que haga las emisiones de CO₂, que es lo que necesitamos. Tenemos pocos árboles, no podemos seguir restando a nuestra comuna más árboles.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo entiendo los planteamientos, pero vuelvo a decir, aquí hay una denuncia que se ha hecho, las denuncias tienen que ser respondidas técnicamente y si alguien o alguna persona hizo algo que no corresponde, tendremos que tomar medidas y eso está claro. Pero por eso quiero escuchar al Director de Aseo y también al Ingeniero Forestal, porque para haber llegado a esto, requeriría esa evaluación técnica. Escuchemos y avanzamos.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Alcalde, bueno, se entiende que obviamente este escenario es de los concejales. Pero también los concejales deben entender que hay procesos que uno los cumple a cabalidad y en este caso especial, que obviamente un punto de incidente, que obviamente causó un poquito de bulla, está todo normado, entonces, como un concejal dice que es algo irregular, aquí no existe nada irregular y que es grave, aquí tampoco existe nada grave. Acá hay un proceso, un procedimiento, se tuvo hace un mes atrás, en el mes de agosto, o a fines de junio-julio una reunión con la inmobiliaria, en donde la inmobiliaria solicita evaluación de las Melias. Esta especie, la Melia es una especie que abunda mucho en nuestra comuna y no es una buena especie que conviva con la comunidad. Lamentablemente es una especie que es muy blanda en su tejido de ramificación, se desgancha muy fácilmente. Que podemos demostrar que la mayor parte de los desganches de la especie de árboles en la comuna son Melias. Entonces, nosotros en los nuevos conjuntos habitacionales no exigimos Melias, y en este caso hay obviamente el documento que la concejala mencionó, yo se lo envié, se lo envié a 2 concejales, porque son documentos públicos, no tengo ningún problema en enviarlos y porque se generó esta situación y creí necesario que ellos tuvieran la información. El documento también dice y habla de reposición, habla de tala. La tala es sacar el árbol completamente y la reposición también lo dice en el documento, que es un decreto alcaldicio, que eso es parte de un procedimiento, como usted bien lo dijo Alcalde, se va a reponer por una especie adecuada para el lugar, que son Jacarandá, que es la misma especie que menciona la concejala porque tiene el mismo documento que tengo yo en mis manos. Estos árboles, estas Melias no tienen más allá de 6 a 7 años de vida, por eso que en la reunión previa que se tuvo con la inmobiliaria y a raíz después de la evaluación técnica, se tomó esta decisión y se siguió el conductor y se envió el oficio y se generó el decreto, y nosotros no actuamos sin decreto, alcalde. Entonces tampoco es nada antojadizo por nuestra parte o la Dirección y la verdad es que yo entiendo a los concejales y si es un tema de incidentes, aquí estoy para aclararlo. Y si hay que seguir aclarando situaciones que sé que se den en lo cotidiano, bueno.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eduardo, y la opinión del Ingeniero Forestal.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Si está acá conmigo alcalde, se lo voy a pasar, deme un segundo.



SR. INGENIERO AGRÓNOMO FERNANDO BASÁEZ: Hola, buenos días, alcalde, concejales. Yo soy Fernando Basáez, Ingeniero Agrónomo, no forestal, el Ingeniero Forestal es Manuel Díaz. Bueno, respecto puede informar que si bien se decide, se sabe que son árboles que aún están verdes los que se están sacando, verdes, no más bien sanos, sino porque había algunos que tenían inclinación, otros que tenían pudriciones interiores, que se estaban expresando en la parte, en el fuste del árbol, a través de la formación de tumores. Entonces se llega a la determinación, finalmente, de que, como es una vía de alto tránsito vehicular, aparte de peatonal, por la estación del Metrotren y pensando que ahí se está construyendo un edificio, dónde va a vivir mucha gente a futuro, lo que se trata de hacer es minimizar el riesgo. Además, también tenemos que tener en cuenta que Melias ya no estamos plantando y principalmente son especies que a largo plazo causan muchos problemas y son las que más llega la gente acá a la oficina a pedir que después saquemos cuando están vivas todavía. Principalmente la Melia, generalmente empiezan a dar problemas ya a los 30 o 35 años, problemas de levantamiento de veredas, bueno, inclinación, desganches, daño a propiedad privada también hemos tenido por Melias, por eso principalmente se toma la determinación de hacer las extracciones. Eso es lo que puedo informar yo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto y concejala Karina Leyton.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente, se agradece la aclaración. Sin embargo, yo quiero pedir que la reposición de los árboles tenga la misma altura de los árboles, o similar, la misma altura, porque van si van a reponer los árboles, van a poner un arbolito de 30 centímetros o 50 centímetros, no va a tener sentido. Lo que estoy pidiendo para zanjar de mi punto de vista la controversia, es que se reponga, que se haga un esfuerzo por reponer ese arbolado, ojalá con las mismas características y la misma altura. Yo creo que eso sería muy bueno para la tranquilidad también de los vecinos y para cumplir tanto con el procedimiento y también para brindarles a los vecinos la posibilidad de tener un entorno como lo tenían antes de la tala y extracción de los árboles. Gracias, presidente.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: No hay problema, alcalde, en eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, yo quería hacer una aclaración, mi incidente no va por una denuncia de que se esté haciendo incumplimiento, de que no haya habido un documento que avalara la acción, sino simplemente las medidas municipales que se implementaron al hacer un corte de los árboles, porque yo pasé frente al edificio y la verdad es que los árboles que están frente a las casas están podados, pero los árboles frente al edificio están talados, entonces no se entiende esa medida. Lo segundo es que obviamente creo que es sumamente importante, porque desde el municipio su mensaje alcalde y el mensaje de cada uno de nosotros ha sido involucremos a la comunidad en esto, si se va a hacer tala o poda o cualquier cosa, porque claro, él el ingeniero lo menciona. Se hacen solicitudes de poda de estos árboles y de tala perfecto, pero en este momento los vecinos no era lo que estaban pidiendo, tampoco se les consultó o se les informó previamente. Ellos se encontraron con la tala de los árboles, árboles que ellos mismos dedicaron años a cuidar dentro de su barrio. Obviamente tomarnos también de las palabras que menciona el concejal Roberto Soto, es necesario y por eso iba la solicitud en el fondo, modificar los criterios que se utilizan y también el lenguaje, o sea, si hablamos de extracción y el árbol se puede salvar, reubicarlos, si no es posible y se va a instalar un



árbol, nos toma mucho tiempo esperar que el árbol crezca, sea adulto y además una inversión de agua. Hemos estado hablando sobre nuevos criterios de áreas verdes. También es importante entender cuántos años toma que el árbol crezca, que en el fondo, haga el proceso del CO₂ que nos limpia el aire, pero además también hay una inversión alta en agua y estamos con el problema de la sequía, el decreto de sequía, es importante en el fondo darle la continuidad a la comunidad, al barrio, como la vecina lo hacía, el poder ir y pararse bajo este árbol que ofrecía sombra, que ofrecía en el fondo, este espacio verde que no muchos barrios lo tienen, además, quizás dentro de una vereda, claro, produce alguna problemática con las raíces, el levantamiento de la vereda, pero es posible reubicarlo en otro espacio. No perdamos la oportunidad, ni caigamos en realidad, en eliminar todo o lo poco en realidad, de áreas verdes que tenemos realmente en la comuna, haciendo una tala indiscriminada de especies que podríamos resguardar y que podríamos reubicar. Eso.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, igual se hizo una reunión con la empresa, el señor Arriaza con los técnicos parece, igual es importante que inviten a la comunidad, porque ellos son los que llevan toda una vida en esa esquina ahí, trabajando, regando el arbolito como los vecinos. No es menor que saquen el árbol que tu riegas todos los días, o sea, sea legal o ilegal, es un impacto ambiental que tienen los vecinos, o sea molesta, por eso es importante tomar en cuenta a los vecinos, porque si hay un proyecto inmobiliario de miles de millones de pesos y no involucran a la comunidad, que van a vivir al lado de ellos toda una vida, es sumamente mezquino y pienso que ellos son empresas, que uno no los ve a ellos, ve cuando está la mole hecha, ya el edificio hecho. Pero aquí hay gente antigua de San Bernardo, ese barrio es muy antiguo, entonces es impresentable que se haga una reunión de la Municipalidad, más la empresa y no los vecinos, que son los que tienen el impacto ambiental al lado. Pienso que la reunión tienen que hacerla con los vecinos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, están los vecinos pidiendo la palabra.

SRA. OTILIA TAGLE – VECINA SECTOR BARROS ARANA CON O’HIGGINS: 2 cosas. Aquí yo veo que la inmobiliaria igual va a hacer lo que quiere. Pero ya que van a sacar los árboles que todavía nosotros salvamos ayer, por favor sáquenlos, al frente hay un sitio eriazado, está la plaza, sáquenlos pero no los talen. Y por otro lado van a poner Jacarandá y aquí el caballero que está en pantalla, dijo que los árboles que teníamos tenían que cortarlos, es un gasto para la Municipalidad, lo entiendo, pero el Jacarandá que van a poner, también lo van a tener que podar porque su follaje es inmenso, por qué no ponen árboles nativos? Necesitan menos riego, van a aceptar mejor el clima porque son nativos. Por qué tienen que poner Jacarandá que no son chilenos, no le dan nunca prioridad a lo que es nuestro, empiece usted como profesional a incentivar lo nuestro. Yo se lo digo muy Ingeniero será, pero es necesario que le den importancia a los árboles nativos que se están extinguiendo.

SR. IGNACIO ULLOA - VECINO SECTOR BARROS ARANA CON O’HIGGINS: Bueno, mi nombre es Ignacio Ulloa y efectivamente ayer acompañé a la vecina en esta situación que nos vimos por sorpresa. Nosotros creemos que debe haber una actualización del protocolo en donde, como comentaba la concejala, se incluyan a las comunidades, se informen a las comunidades y que no nos pille de sorpresa. Justamente ayer la empresa, al momento de nosotros impedir este continuo talado, personal nos agredieron verbalmente, no había ninguna persona que pudiera intermediar. Yo me imagino que para este tipo de actividades al menos debiese haber algún funcionario municipal que esté supervisando esa situación y que nos estén resguardando si existe o no un daño mayor. Creo que ayer estuvimos expuestos a esta situación, de manera que se podría haber evitado. Lo otro es efectivamente el tema de la crisis hídrica. Hoy día seguimos plantando árboles que son exóticos, que no son del lugar, necesitamos, como decía acá la vecina, un resguardo del



agua, y en ese sentido es importantísimo cambiar el protocolo respecto a qué tipo de árboles van a plantar en la comuna. Eso, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, yo creo que es de completa atención lo que han planteado acá, sin duda tenemos que regular nuestros procesos de ordenanza municipal, debiésemos dar una discusión respecto a lo que hoy día nos rige, en el fondo, porque claramente los procedimientos obedecen a los reglamentos que nosotros mismos nos hemos impuesto. Entonces hay que modificarlo y con claridad hay que mejorarlo. La participación ciudadana debe ser clave en estos procesos y si no está en nuestra ordenanza, lo tenemos que incorporar, a propósito de esta mala experiencia. Director.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Alcalde, solo mencionar que el mal rato que se les produjo a todos, contando a los concejales, a los vecinos, pedir las disculpas correspondientes, pero nosotros hacemos nuestro trabajo lo más responsable posible y con toda la documentación obviamente para respaldar estos trabajos. Ahora, lo que los vecinos dicen y solicitan, siempre es bienvenido. Lo que sucedió ayer en el primer minuto, lo que yo hice como Director fue parar faenas, porque si se produjo esto y fue molestia, es mejor parar. Y la decisión que tomé ya es no seguir cortando esos árboles y los árboles que quedaron ahí van a quedar y se van a podar en el periodo de poda y los que ya se sacaron se van a reponer, así que mientras no tengamos una ordenanza de ornato alcalde, y donde no se incluya a los vecinos para este tipo de decisiones. Bueno, tendré que, en casos especiales, avisar a la comunidad en caso de que la situación sea un poco más compleja.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mire, yo lo primero que quiero pedir es que hagamos un esfuerzo por escuchar lo que los vecinos nos plantean de una reposición que ojalá sea en una altura apropiada y ojalá que sea de condición práctica, que hagamos un esfuerzo por avanzar hacia allá y que internamente a través de nuestra Comisión de Medio Ambiente tratemos de mejorar nuestra ordenanza y efectivamente, establecer normas para que nuestros propios procedimientos tengan mayor exigencia. Porque si no queda como una voluntad y la idea es que no sea voluntad, que sea un proceso administrativo y que sea parte del proceso la opinión de los vecinos. Así que propongo esas 2 cosas, a propósito de esta mala experiencia, que nos hagamos cargo y busquemos una solución que atienda a lo que los vecinos nos plantean, árboles de tipo nativo y ojalá con una altura adecuada o similar a la que estaba, porque efectivamente no podemos pensar en poner árboles pequeños si al final van a cumplir el mismo propósito.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Ningún problema alcalde.

SRA. OTILIA TAGLE – VECINA SECTOR BARROS ARANA CON O’HIGGINS: Les agradezco que nos hayan dejado decir lo que sentimos. Yo vivo 25 años ahí, la mayoría son vecinos, hijos de vecinos del barrio que estamos muchos años. Entonces ya por la vereda mía nos cortaron todo y la Municipalidad hará unos 5 o 6 años puso unos arbolitos así, no los regaron suficientemente, nosotros hicimos lo que pudimos, pero se secaron todos los de la cuadra, no quedó ni uno, porque eran arbolitos nuevos, con muchos palitos, mucho enrejado, pero muy nuevos, se perdieron. Espero que estos sean más grandes para que resistan, los que van a cambiar y ojalá sean nativos, y gracias por escucharnos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Hemos asumido un compromiso, Eduardo, así que nos tenemos que hacer cargo de él ya. Muy bien. Yo, a propósito de este



punto, quisiera manifestar mi preocupación porque estoy observando que todos los días aparecen torres en el Centro de San Bernardo. Nosotros debiésemos, a través de nuestra Comisión de planificación, dar una discusión respecto al tema de la altura. Yo entiendo que han existido enmiendas, pero creo que no son suficientes, el centro se está repletando de torres y esas torres también van a traer otras consecuencias. Primero, el aumento de la densidad por metro cuadrado, que va a generar harto aprovechamiento. Lo segundo, redes de Aguas Andinas que llevan años, décadas y me imagino que con el incremento van a colapsar. Y por otra parte, también el cambio de la calidad de vida de barrios antiguos que van a cambiar completamente. Entonces, yo quiero pedirle a la concejala Cristina Cofré que desde la Comisión de Planificación podamos dar una discusión. Yo recuerdo que cuando era concejal, si bien es cierto no podíamos cambiar el plano regulador, si podíamos hacer enmiendas de altura para regular ciertos sectores y evitar que los edificios tengan esta característica de gueto y así de alguna manera bajar el negocio inmobiliario. Entonces, a propósito de lo que estamos viendo, que nos estamos llenando de torres y eso yo creo que no es bueno para los barrios del Centro de San Bernardo, mientras desarrollamos el plano regulador, que ustedes saben, que eso hasta que termine va a durar 2 años. Concejala Marcela Novoa, sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sobre el punto alcalde, es verdad que las empresas constructoras de repente pasan a avasallar todo lo que encuentran a su paso, lo que es la naturaleza y también, le voy a dar un caso puntual. Acá en Colón están construyendo una torre, un edificio. Ahí se encontraban 2 banquetas que tienen una historia dentro de la comuna, dejaron solo una y la otra fue totalmente destruida. Eso yo lo encuentro inaceptable, porque por último las deberían haber reubicado, haber sacado, y llevado a otro lugar, pero no destruir, porque ahora hay solamente una banqueta, usted sabe dónde me refiero. Es en Colón, entre la Inmaculada parece, y Maipú. Claro, estas banquetas son de las antiguas, históricas dentro de la comuna. Eso, señor alcalde, debe preservarse nuestra historia. Ese, ese es el punto, cuidar lo que teníamos de antaño, no llegar y destruir porque no sirvió. Hay que reubicarlo. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo creo que nosotros nos debemos una discusión de planificación urbana del centro, porque a propósito de todo este tema medioambiental, nosotros debiésemos poner en la exigencia ante que los proyectos entren al municipio, cierta cantidad de metros de áreas verdes en un edificio. Yo he visto en ciertos lugares que los edificios tienen patio interiores, con árboles con áreas verdes. Nosotros debiésemos poner en la exigencia eso en la norma ahora, antes de que después, como dice el Leo Navarro, las moles estén construidas, porque cuando ya están construidas, nada podemos hacer. De hecho, ya vemos el tema que está pasando en Primero de Mayo respecto de la torre que se quiere construir ahí también, si los permisos lo permiten, es poco lo que se puede hacer del punto de vista práctico, más allá de las buenas intenciones, entonces tenemos que regular, así que tenemos harta tarea en eso, para evitar que estas cosas sigan ocurriendo, porque vamos creciendo a un ritmo abismal. Yo estoy preocupado concejales porque el otro día estuve revisando la cantidad de inversión para San Bernardo, más de 1.100 millones de dólares Datacenter, Empresa Fotovoltaica, o sea, una serie de situaciones que van a empezar a llegar a San Bernardo porque hay espacio, pero cada empresa necesita cierta cantidad de agua, necesita cierta cantidad de energía, trae consigo camiones. Hoy día veíamos Lepanto, no sé si vieron en las redes sociales, un reclamo a propósito de los altos flujos de camiones, la cantidad de polvo que se levanta y genera externalidades a todos los vecinos del sector. Entonces esto se está desarrollando a un ritmo muy violento y tenemos que de alguna manera poner alguna normativa para que no nos pase por encima. Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias, alcalde. Buenas tardes a los concejales también. Quería referirme a 2 cosas principalmente. Una,



recordemos que hace unos años atrás se desarrollaron 3 enmiendas a nuestro plan regulador que es en cuanto a administración territorial y comprendían la zona central y obviamente las 2 colindantes que están a su costado la 1.1, 1.2 y 1.3. Y ahí ya se regulaban las condiciones de, no de altura específicamente, pero sí obviamente, normativas que establecían restricciones a nivel de densidad habitacional, constructividad y ocupación de suelo y rasante principalmente, y eso hacía que la altura de la edificación estuviera baja. En el sector céntrico, que es lo que están conversando ahora, no sería posible efectuar una nueva enmienda porque ya se efectuó una, por tanto, sería materia ya derechamente del plan regulador comunal. Sin embargo, lo que decía la concejala Novoa también en el sentido de establecer ciertas adecuaciones respecto de las obras de ornato o urbanización que tenemos, quiero recordarles también que sería súper bueno que lo trabajáramos en la Comisión de Planificación o Medioambiente, que pudiera ser también, porque en coordinación con el administrador y la Dirección de Aseo y Ornato, vimos la necesidad también de establecer cierta adecuación a la ordenanza, en qué sentido? Hoy día tenemos una ley que tiene relación con los aportes al espacio público y su aporte se pueden establecer en dinero o entregando parte del terreno que estuviera afecto a utilidad pública, en esos terrenos que se pudieran ir cediendo, obviamente hay que habitarlos y hay que hacerlos que tengan vida y en ese sentido, una ordenanza que se pudiera adecuar en ese sentido, pudiera ser de suma importancia en el aspecto de establecer los lineamientos de cómo se tendrían que ir generando y urbanizando esos sectores. Voy a poner un ejemplo, si yo entrego mi terreno hacia el bien nacional de uso público de acuerdo a esta ley, porque tengo que compensar esa característica y hoy día no tengo ninguna obligación de urbanizar, el municipio a través de su ordenanza o su reglamentación interna tiene que hacerlo y ahí podemos disponer que especie de arborización se pudieran complementar, que tipo de mobiliario urbano, etcétera, etcétera, de tal forma de generar espacios habitables para toda la comunidad. Yo creo que esas 2 cosas hay que dejarlas claras, alcalde. La primera tenemos esta restricción con respecto a la altura de las edificaciones y al menos en la zona central, que la más compleja de resolver y que debiera ser a través de nuestro plan regulador. La segunda también creo que concuerdo en la necesidad de trabajar algún tipo de instrumento que nos permita determinar cómo se va a ir generando estos nuevos espacios públicos que se van a establecer durante el proceso de cesión o la ley de aporte al espacio público. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien Director. Está Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde. Tengo 2 incidentes. El primero.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Chiquillos, les recuerdo que tenemos un reglamento y estuvimos media hora en un incidente. Para que después no me digan ustedes mismos que no respetamos.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: No, yo sé que pido orden, pero todos nos extendimos. Mi segundo incidente tiene que ver con el camino Padre Hurtado, específicamente tiene que ver con las veredas desde el sur a norte, desde Villa Manuel Magallanes Moure, Villa Padre Hurtado, Villa Rapu Mahuida, El Mariscal, y es en el contexto de la apertura de las escuelas. Por qué? Porque los niños hoy día tienen que caminar por veredas que son de tierra, en donde hay barro, donde hay insectos, donde hay basura. Y dentro de la caminata que hicimos con la Villa Manuel Magallanes Moure, alcalde, se tomó un compromiso de regularizar eso, de mejorarlo, porque creo que las condiciones deben ser las mejores. Si estamos enviando a nuestros niños al colegio, quizás como muy fuera de contexto, porque no estamos en esa temporada, pero si hubiera lluvia eso sería un barrial y los niños llegan llenos de barro. En esta situación podría llegar, de hecho la grabación que tenemos, los niños que caminan ahí se tropezaron en un montón de



situaciones, estuvieron a punto de caerse. La verdad es que no son las condiciones más dignas para los vecinos para transitar desde sus hogares hacia las escuelas y eso también es una de las situaciones de las que tenemos que hacernos cargo. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, ese punto es bueno que se plantee, porque nosotros hemos heredado un problema con el plan Proyecto Mariscal y ahí el Director de Obras me puede secundar para explicarles todo y transparentar, porque la verdad que de acuerdo a lo que establecía el proyecto, debiese haber hecho el ensanchamiento de Padre Hurtado, y eso no ocurrió, así que ya tenemos un oficio con la Directora del Serviu y vamos a ir a pelear el tema, porque sabemos que es parte de un compromiso que no está cubierto. Pero además, lo otro preocupante concejales y concejales, lo que va a ocurrir detrás del Plan Maestro Mariscal, con la construcción de todas las casas que se van a hacer ahí en ese lugar, a propósito de saturación, a propósito de falta de áreas verdes, de equipamiento. Se imaginan ustedes ya los problemas que tenemos en este sector con la cantidad de gente, imagínense ustedes con 3 mil casas y 12 mil personas. Respecto a eso, poco se puede hacer porque es un compromiso de administraciones anteriores, pero la verdad que estamos en una situación que no es menor. Yo en lo personal ya tengo una reunión, falta que me digan el día nomás, pero es un compromiso con la Directora de Serviu para hacer una reparación completa a esa esquina, que es el ensanchamiento de Padre Hurtado como corresponde con las veredas respectivas y eso es lo que vamos a ir a pelear, pero aprovecho también de manifestar la preocupación por lo que está pasando en el lugar. Estamos creciendo a un ritmo demasiado rápido. Yo sé que la vivienda es un tema importante, pero estamos generando después situaciones que después no vamos a poder controlar por la cantidad de Carabineros, la cantidad de los accesos, el tema de salud. Entonces yo también les pido que vayamos discutiendo los temas, en las distintas comisiones, con los distintos comités, en base a la realidad, que significa calidad de vida. Yo sé que de repente, por el apuro de las cosas, vamos dejando de lado las otras, estas ocurren y reaccionamos. Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias, alcalde. Efectivamente quiero comentarles a los concejales que a requerimiento del alcalde, este día viernes yo tengo una reunión con el Seremi de Vivienda porque el proyecto Mariscal, que hoy día existe en la esquina de Padre Hurtado con El Mariscal y colindante también con Baquedano, tiene una etapa pendiente. Solamente se ejecutó la etapa número 2 de ese lote quedando pendiente de la etapa número 1. La etapa número 1 es efectivamente la que se indicaba que daba hacia la calle Padre Hurtado, que tiene una obligación de urbanizar el ensanche de Padre Hurtado, es decir, va a ceder la línea para conformar un perfil oficial y para urbanizar, qué cosa? El ensanche de la calzada, las veredas que faltan, el traslado de las líneas eléctricas y además, el mejoramiento del nudo vial con el Mariscal. Esto es lo que nosotros vamos a apurar, porque, a propósito de la evaluación ambiental estratégica del Lote 3 y 4, es una de las condicionantes que hemos puesto nosotros como municipio, que esto se resuelva, es decir, esta urbanización se resuelva por parte del Serviu y la Seremi de Vivienda antes del inicio de cualquier proyecto en El Mariscal 3 y 4. Extraoficialmente, el Serviu comunicó esa mejora para mayo de este año 2022. Nosotros tenemos que, con el alcalde y las coordinadoras de los comités que ahí están involucrados, ir a dar la presión y la pelea, tanto al Serviu como a la Seremi de Vivienda para que eso se consolide en esa fecha y ojalá antes, pero en ningún caso después. Por tanto, es una medida que tiene que existir sí o sí y no la podemos dejar pasar y tal como lo decía el alcalde, no podemos esperar a que se sigan consolidando los barrios en el lote 3 y 4 del Mariscal, con casi 1.500 viviendas más, sin haber mejorado antes el nudo vial de Padre Hurtado con el Mariscal, y con eso se le va a entregar seguridad al sistema peatonal que hoy día está deficiente en esa acera oriente, sino que también al vehicular para permitir esta pista de viraje y que hoy día, la verdad es un verdadero caos lo que ahí sucede. Eso alcalde.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, esa es la solución de verdad, de fondo y vamos a asumir el compromiso que se hizo público en el Concejo Municipal de priorizar los terrenos para la gente de San Bernardo y por eso como alcalde, definir junto al Director de Obras, decirle al Seremi que no vamos a permitir que se haga solo un proyecto o una sola evaluación como un solo proyecto a estos 2 paños que son distintos y que tienen distinta historia, porque así podemos asegurar que nuestro proyecto avance más rápido. Así que vamos a hacer las reparaciones respectivas al Seremi y vamos a ir con Serviu, a exigir que los compromisos se cumplan. Si no tenemos respuesta, nos vamos a movilizar porque sabemos que la gente alrededor va a estar feliz de hacerlo, porque en el fondo son promesas incumplidas que hoy día afectan claramente la misma calidad de los vecinos. Así que nos quedan pocos días para la reunión. Yo espero, concejala, que se resuelva o si no va a tomar otra medida respecto al tema, porque ya insostenible la condición de esa esquina. Gracias, Director. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ahora sí. Cortito alcalde por la hora, quiero solicitar algo que usted también planteó que se considere la subvención para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Todos sabemos que la Unión Comunal es una de las instituciones más importantes de nuestras organizaciones de tipo territoriales, que agrupa un número de cerca de 100 juntas de vecinos y están requiriendo una subvención directa que la hemos otorgado otros años, para sus gastos operacionales. Así que lo solicito nuevamente para que quede en acta señor alcalde. Y segundo, quiero hablar en favor de los trabajadores de áreas verdes. La semana pasada aprobamos el contrato, tuvimos una reunión con el sindicato de SoloVerde, que es una de las empresas que no se adjudicó la licitación, pero también lo pedimos en este mismo salón de que se velará por la contratación de los trabajadores y hay denuncias de prácticas antisindicales, tengo denuncias que me están llegando respecto del tipo de contrato, que les está ofreciendo la nueva empresa. Por lo tanto, yo quiero consultar quién va a ser el interlocutor, quién del municipio para hacer llegar este tipo de denuncias, para que se revisen los contratos de los trabajadores, para que se cumpla con lo que establece el proceso de licitación, en cuanto a los valores, las remuneraciones, etcétera, y ciertamente no podemos hablar prácticas sindicales, que son denuncias de que se estaría privilegiando a aquellos trabajadores que no están en los sindicatos, me parece esa situación que nosotros no la podemos avalar, pero quiero tener todos los antecedentes sobre mi mano para hacerlo llegar a quien, qué unidad, qué Dirección es la que tiene que velar por la correcta ejecución de contrato.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director Jurídico.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director jurídico.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, porque nosotros tuvimos una reunión con el sindicato y se hicieron compromisos en el fondo, se nos explicó que del total de 80 trabajadores iban a pasar a la empresa. Entonces ese es el último retorno que tuvimos formal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ya, voy a hacer llegar los documentos que me han entregado desde los trabajadores de áreas verdes. Ellos tienen derecho a la fuente laboral, el derecho a que se respete la ley laboral y nosotros tenemos que ciertamente somos responsables solidarios y los tenemos que acompañar, lo tenemos que apoyar y tenemos que velar que se respeten los derechos.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, además que ellos también tenían un tema pendiente con SoloVerde, que entiendo que también nosotros vamos a colaborar y a poner a disposición información para cerrar bien ese proceso, que también estaba pendiente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Así es alcalde, le voy a entregar los antecedentes al Director Jurídico. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y para ser justo también, respecto a la Unión Comunal de Junta de Vecinos, la concejala Marjorie Del Pino me había hecho también llegar la solicitud y había una dificultad respecto a la rendición, también. Perfecto también la concejala Cristina Cofré. Entonces si hay una preocupación de varios, pero había un problema en la rendición. Entonces no sé si habrán rendido, se solucionó. Perfecto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si lo que pasa es que ellos habían dado respuesta a los reparos que se hicieron de la subvención anterior, pero desde Control de Gestión no habían dado respuesta a esos reparos. Entonces aparecía como que todavía no rendían y en el fondo ellos, yo le entregué toda la documentación a María para que lo puedan regularizar y así ponerlo en la tabla más próxima para el tema de la subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Lo siento, nunca tengo incidentes y hoy día tengo. Primero quiero dar las gracias al Departamento de Aseo y Ornato, porque el fin de semana los vecinos de Loncomilla cerca del Sar, se organizaron por un vecino adulto mayor, persona mayor que tiene el mal de Diógenes y que la verdad que hace algún tiempo a don Alejandro Zúñiga le costó la vida, en ese sector cercano. No sé si se acuerdan del adulto mayor que murió también quemado el año pasado. Ya, vecinos cercanos se organizan y retiran la basura, que es mucha. La verdad es que no sé qué pasa, algún departamento de nosotros que no funciona muy bien las derivaciones del mal de Diógenes, diría que para nada, pero estos vecinos se organizan y hacen un buen trabajo en conjunto para evitar futuros incidentes. Y hoy día Aseo y Ornato, fue a retirar toda la basura retirada. Lo voy a presentar como incidente, pero ya no es un incidente, que era mucha, la verdad es que eran kilos de basura, así que quiero dar las gracias porque a las 7 de la mañana fue retirada esa basura ya. Y también a los vecinos que se organizan, es fundamental cuando no existe este tipo de gestiones.

Bueno, mi primer incidente tiene relación con el ingreso 873 sobre el nombramiento como hijo ilustre de Luis Cortés. Este oficio fue ingresado el día 14 de septiembre del 2021 y quién es Luis Cortés, tiene como apodo el Capitán Veneno. Él es parte de la Escuela Infantería y fue uno de los principales violadores de derechos humanos, con nuestros campesinos de Paine y 11 trabajadores ferroviarios de la Maestranza. Para nosotros es de real importancia que se pueda revisar este tipo de nombramiento, considerando que fue en el año 1990 por una alcaldesa designada del período y fueron 3 días antes de que se terminara la dictadura. Entonces, pedimos formalmente, a través de la carta que hice mención, que se pueda revisar, que se pueda revisar y se pueda discutir en este Concejo y que ojalá tenga una gran acogida, porque la verdad es que son más de 127 personas las que tiene vinculación esta persona, que no es menor. Esta es una de las bueno, tengo el oficio y todo, para poder entregarlo alcalde.

La otra también tiene relación parecida y tiene que ver con el con el Parque Metropolitano, el día 27 me parece, 21 de julio, que estuvo Orrego acá en San Bernardo, y la verdad es que se hablaron bastantes cosas que no se han hecho continuidad con respecto al parque. Voy a



leer una carta textual que fue llevada a usted, que dice: “Estimado señor alcalde, conforme a los planteamientos puestos en la carta en referencia, solicitamos a diferentes organizaciones comunales que se respalden nuestra petición, éstas tomando conocimiento y dieron su apoyo bajo la firma. El respaldo que siempre ha tenido el proyecto Chena en nuestra comunidad, nos permite solicitarle que arbitre las medidas conductuales a fin de que la Alcaldía y el Honorable Concejo Municipal como cuerpo colegiado puedan tomar un acuerdo y respaldar los puntos que aquí planteados para poder dirigir nuestras posturas hacia el Gobierno Regional y los Ministerios y autoridades competentes. Producto de las condiciones estipuladas en la licitación del proyecto y que están contemplados en el contrato de ejecución sobre los componentes en relación a la comunidad, solicitar al Gobierno Regional que indique a la empresa que se está ejecutando, que diseña un programa de difusión constante y permanente con las organizaciones de San Bernardo sobre el estado y el desarrollo del proyecto. En este caso Rotary, Grupo de Amigos, Grupo Motor de Chena, Uniones de Juntas de vecinos, Colegio de Profesores de San Bernardo, ex trabajadores de la Maestranza, Consultorio de Salud, Hospital El Pino, Parroquial, Municipalidades. Creemos que este punto central en el proyecto es la mayor inversión realizada por el Gobierno Regional, por lo cual su visualización y difusión debe ser sistemática y lo más amplia posible, lo que nos ayudaría al involucramiento ciudadano una vez que esta obra sea entregada.

Segundo punto que se toca en esta carta es solicitar a través de los técnicos municipales puedan participar en el seguimiento del estudio de la segunda etapa del proyecto para ver cómo se aborda la construcción del Memorial por los Derechos Humanos que se encuentra en este lugar y que pueda ser implementado en un corto plazo, que fue una de las cosas que se tocó ese día. Solicitar el poder realizar las posibles gestiones y acciones para recuperar el terreno de 17 hectáreas que quedan al llegar a la avenida Colón, que está todavía en manos del ejército, y la idea es organizar reuniones con autoridades competentes en la materia a través del Gobierno Regional, teniendo el objetivo de generar la entrada definitiva al parque por Avenida Colón.

Cuarto punto. Restablecer el Consejo Directorio, presidido por el Gobernador para ver el estado de proceso de la ejecución del proyecto instancia que existía en este caso en el 2018, dirigido por el Gobernador, diputados del Distrito, Cores de la Provincia, Jefes de División de Gobernación, Municipio de San Bernardo y Calera de Tango y los representantes de los grupos representativos del proyecto Grupos de Amigos El Cerro, Grupo de Motor, Agrupaciones de Derechos Humanos, para revisar y retomar decisiones más relevantes sobre el desarrollo del proyecto y sobre las acciones futuras a desarrollar.” Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Quién firmó esa carta?.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Todos los actores, hoy día existía una mesa aquí, y la verdad que hace mucho tiempo que no se retoma esa mesa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo que pasa es que nosotros íbamos a presentar este tema en tabla hoy día, pero fue Hernán Chacón que nos dijo que no podían hoy día por temas de agenda y quedó para el otro martes. Pero va a ser tocado.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Ya, yo tengo acá la carta precisamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, si por eso iba ese punto en tabla y lo bajamos porque no podía el señor Chacón estar hoy día, así que lo vamos a tratar el otro martes.



SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Gracias alcalde. Sobre el tema de las áreas verdes, la empresa Hidrosym despidió a 3 personas, las cuales eran las personas que reclamaban en cuanto al abuso que tenía la empresa de aseo, la que hablamos la semana pasada. Esta semana fueron 3 personas despedidas y ellas dependen del trabajo. Ganan 320 mil pesos, son señoras dedicadas a esto, de una vida y gracias a mí las despidieron. Por qué digo yo? Gracias a mí, porque ellas fueron las que hicieron el denunció del abuso de la empresa, entonces en castigo las despidieron. Entonces yo pienso que esto es grave también, pero muy grave, y ver la forma, yo hablé con el Director de Aseo y Ornato y me dijo que era así la cosa, que había que buscarle pega en otra empresa. Pero pienso que la práctica muy mala de la empresa Hidrosym, recuerdo que tuvimos que votar por ella porque no había más oferentes y es lamentable que abusen de las personas y me siento culpable también por esto mismo, porque por ellas denunciar a través mío fueron despedidas. No sé, alcalde, me gustaría ver la forma de que ellas pudieran seguir trabajando o cambiarlas a la otra empresa, de gestionar nosotros como Municipalidad, pero son personas de escasos recursos. Pienso que la práctica de la empresa es muy mala y ver si podemos darle alguna solución, no le estoy pidiendo trabajo en la Municipalidad para ellas, pero podemos gestionar en la otra empresa para que trabajen, porque ellas han trabajado toda su vida en esto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Veámoslo con el Director Jurídico y con el Director de Aseo y Ornato para ver cómo podemos avanzar.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya, el otro incidente alcalde, es, hay una foto por ahí. Esa foto es de la Feria Antonio Varas. Yo el domingo fui de compras allá y los ferianos me reclamaron, no tienen unos conos puestos ahí porque la gente se cae, se cae toda la gente adulto mayor, se caen a cada rato. Yo estuve parado ahí y realmente es incómodo. La gente reclama. Ellos han reclamado mucho, porque vienen reclamando y no se ha tomado cartas en el asunto, ahí usted puede ver que hay mucha gente el día domingo y el día jueves y se cae, la gente cada 5 o 10 minutos se está cayendo. Entonces nos van a demandar, nos van a denunciar un día a la Municipalidad por esto, no sé, me gustaría que fuera.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:Cuál es el punto exacto?

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Que se pavimente ese lugar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El Lugar.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ah, el lugar es Antonio Varas entre José Besa y San Martín.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, vamos a derivar el tema a Operaciones.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Por favor, ojalá que se tome cartas en el asunto y es por el adulto mayor más que nada y por toda la gente en realidad. Eso sería.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Romina.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, yo tengo 2 incidentes que voy a intentar ser breve, el primero, si tiene la imagen, es que quiero comentar que en la Villa Las Alamedas, en el 2019, para el 18 de octubre se supone que iba una turba hacia el Canelo de Nos, entonces los guardias que están en el Canelo de Nos intentaron huir por la parte trasera del Canelo y botaron una pared, y esa pared tiene ese arreglo provisorio hace 2 años. Entonces los vecinos y las vecinas están asustados porque por ahí pueden transitar niños y eso les puede caer encima. Se supone que lo iban a arreglar y que iban a reparar la pared, pero no ha pasado nada. Entonces quería saber si es posible reparar esa situación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero es particular o no la muralla.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Es del Canelo de Nos, es en la parte trasera del Canelo de Nos, los guardas del Canelo la botaron y quedó así.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a revisar que podemos hacer frente al tema. Está Yerko Alarcón por ahí o no. Se desconectó.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, es el pasaje 2 Lagunas, que es un pasaje cerrado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yerko Alarcón estás por ahí, no. Ya, lo vamos a ver con él, qué se puede hacer.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Por favor. Y el segundo incidente tiene que ver con la Fundación Jakumapu que sé que se reunió con usted para ver el tema del cerro, pero también hicieron una solicitud por una parte de visibilización del trabajo que están haciendo en el sector de San Jorge, porque ellos están recuperando un terreno baldío y están haciendo un trabajo de reciclaje súper interesante. Entonces, por una parte, comentarle a la comunidad que esa fundación está recibiendo todo tipo de residuos y desechos, reciben plásticos, latas, las tapitas de bebida, vidrio que en general en la comuna no se recibe, cartón, papel, de todo, entonces sería interesante si la comunidad puede aportar. Por otra parte, también me contaban que a ellos les vendría muy bien que toda la tala de árboles y todo ese material que queda disponible, o no sé si todo, pero parte de ese material pudiera ser donado porque ellos lo pueden transformar en compost y de hecho tienen escasez de ramitas y hojas. Entonces, me preguntaban que se hacía con este residuo en la municipalidad este momento, cuando podan los árboles que se hace con esas ramitas. Y lo más importante es que como la mayoría de nuestras organizaciones, este terreno no les pertenece, ni le pertenece a la comunidad, tiene restricción de edificaciones eso sí. Pero también querían saber si es posible que el municipio pueda establecer algún tipo de conversación con el dueño o la dueña, así como se ha hecho en otros espacios para ver si



pueden hacer uso de ese espacio con mayor confianza, porque hasta ahora ellos lo están usando, pero siempre con el temor de que en algún momento nos puedan sacar de ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok, está anotado el punto. Bien, concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, gracias, bueno, primero que de todo tengo 2 incidentes. Pero, primero quiero condenar absolutamente los saqueos que se están realizando en estos momentos en Los Morros, lo que pasó ayer en el Acuenta, en la carnicería y todas estas manifestaciones de violencia, que nada tiene que ver con la reivindicación social, no sé cuál es la idea. Jamás, yo creo que estaríamos de acuerdo con eso. No sé, es una frase bastante desafortunada, pero la lucha del pueblo destruyendo al mismo pueblo, no me calza la verdad, y lo condeno absolutamente, ojalá Carabineros pueda actuar para detener estas cosas y hacer el trabajo que debiese hacer, que es proteger a la comunidad. Así que quiero enviarle fuerza a la gente que trabaja, que es honesta y también a Carabineros para que pueda hacer su trabajo como corresponde.

Alcalde, tengo 2 incidentes, los 2 tienen que ver con seguridad y una medida de mitigación. Con este tema del centro, de Covadonga específicamente, no de la Plaza de Armas, porque la Plaza hoy está ordenada aparentemente. Bueno, se encarpó, me imagino que esas carpas también tendrá un valor que no, yo no sé si usted ha tenido reuniones con los demás concejales. Yo al menos no tengo idea si el encartado tuvo algún valor, como se vio ese tema, pero me refiero a Eyzaguirre. La Cámara de Comercio hace un tiempo envió un oficio al administrador municipal para pedir una reunión, la cual no se hizo y también para ver la posibilidad de alguna medida de mitigación por esta situación incontrolable de la toma de Eyzaguirre. Quisiera pedir, por favor, si es que pudiese haber alguna respuesta para el comercio establecido de Eyzaguirre. Y lo otro quería que se especificara en el fondo concursable para seguridad pública, en las bases dice que es de 1 a 5 millones que pueden postular. Ahí estaba todas las condiciones de las organizaciones, cámaras, alarmas y luminarias. Mi pregunta es si pueden postular a la misma cantidad, porque claro, lo que yo entiendo es que pueden postular al mismo monto, o sea, una postularía 5 millones por todo el mismo monto a las cámaras, a las alarmas y a la luminaria. Es que eso no está especificado. Me entiende la pregunta o está enredada, que pueden postular a cámaras, alarmas y luminarias, desde 1 a 3 y 5, de 1 a 5, ya entonces el monto lo decide la organización, no importa qué tipología es, a eso me refiero, para cámaras hay 5 millones, para alarma hay 5 millones, así es verdad?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, porque postula una vez cada organización.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, si es que me preguntaban eso los vecinos, porque no está tan especificado y usted sabe que para que sea bien seguro y después nadie nos reclame nada, quizás debería estar un poco más especificado el tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, pero es un solo proyecto y hasta 5 millones. La primera pregunta, era de

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: La respuesta a la Cámara de Comercio, si existía alguna mitigación o algo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: A través del Cosoc, la señora Ángela nos trajo un documento que emanó de la Contraloría respecto a un rebaje en las patentes y lo



vamos a hacer 2021, incluso lo queremos hacer retroactivo 2022. En la perspectiva de generar un poco de justicia respecto a lo que ha sido esta situación del centro, que ha generado la molestia en la gente, pero la verdad es que el problema es bien sistémico, es bien fácil de plantear resolverlo desde afuera, pero efectivamente, reprimir a miles de personas no es algo que esté en los planes de nadie, creo yo. Yo creo que el país vive momentos súper difíciles y hay que buscar caminos para eso. Yo creo que conversando es la forma y yo me voy a hacer cargo de que los espacios de tránsito estén despejados, le guste a quien le guste y eso signifique sacar al que haya que sacar. Ya resolvimos el tema de la plaza y en la plaza la gente que está en la lista son gente de San Bernardina. Y si no es así y hay alguna denuncia formal porque hay mucho mito en esto, que dicen que hay gente de afuera y por favor le pido que hagan la denuncia por escrito y yo personalmente, así como presenté una querrela, los vamos a sacar, porque el compromiso es para la gente de San Bernardo y lo mismo con la calle Eyzaguirre y aunque algunos no le guste, estamos dando permiso solamente a una persona, así que el otro tiene patente. Es decir, no podemos darle a una persona que tiene patente en el persa, en la feria, más encima en la calle Eyzaguirre o en Covadonga o viceversa, se entiende? Entonces yo de verdad les pido ayuda en esto, porque hay hartito mito y ganas de desinformar, pero les quiero decir que hasta la fecha hemos recaudado cerca de 5 millones de pesos, que hasta el año pasado creo que se pagaban 25.000 en todo el proceso. Ahora no lo veo por un tema de plata, sino más bien de responsabilidad, porque como ustedes decían, uno para tener derecho, también tiene que tener deberes. Así que por lo menos hemos avanzado, no ha sido fácil. Y yo creo que va a seguir esto en las próximas semanas. De hecho, como dice usted, ahora está ocurriendo, me llegaron los videos de Los Morros con Balmaceda, los saqueos que están ocurriendo allí es lamentable, pero vamos a tener que enfrentarlo como lo hemos hecho hasta ahora. Voy a llamar a un Concejo de Emergencia en las próximas horas para resolver esa materia. Así que tampoco estamos así como mirando nomás la situación. Respecto al punto.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No, es que lo que pasa es que me están pidiendo aclarar una información como presido la Comisión de Vivienda, que usted dio un número mayor de viviendas en el proyecto Mariscal 3, son 860 familias solamente y la vinculación que tienen esas familias tienen relación con hay 3 colegios municipales en el sector y lo Cefam, la verdad que puede haber alguna complicación, pero tenemos uno en proyecto que está cerca de ese sector. Quiero aclararlo para que no existan confusiones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, lo que pasa es que yo hablé del total considerando el paño 4 que finalmente es lo que plantea el Seremi hacer. En el fondo yo voy a mantener la línea de hacer los proyectos por separado, y efectivamente, como rectifica usted, esa es la cantidad. Ahora no está en nuestras manos, sin embargo, vamos a dar la pelea con el Director de Obras el día viernes, como nos comprometimos con el comité. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, tengo solamente 2 incidentes, uno bien puntual. Ahí tenemos una fotografía, esto se trata en el sector de Lo Herrera, en la calle Huayatiri con Eliodoro Yáñez. Este grifo tiene un escape de agua, una fuga. Está hace bastantes semanas en esta condición, evidentemente, Aguas Andinas se le ha llamado, se le ha dado solicitado que lo reparen, que lo arreglen, pero no ha pasado nada. Entonces los vecinos me pidieron que lo hiciéramos a través de la alcaldía, si se puede hacer algo, porque evidentemente estamos en una crisis hídrica y este tipo de conductas no puede pasar, que se esté desperdiciando el agua, ese sería uno, señor alcalde.

Y el otro sería una autorización de un inmueble que solicitó por Oficina de Partes un señor llamado Alejandro Gaete. Es un sitio que está ubicado en la calle Las Pircas 1212, esto está en el sector de Padre Hurtado. Este inmueble está vandalizado y ellos son de un comité de adelanto Brigada Cóndores de Nos. Ellos quieren formar un cuerpo de bomberos. Ya entonces estaban solicitando este inmueble, ellos en este inmueble se preocuparían de cuidarlo, de pintarlo, porque ellos no tienen ningún espacio físico donde hacer sus



capacitaciones, sus talleres y donde guardar sus equipos. Ellos están haciendo ayudado por una Fundación desde Barcelona, desde La Cataluña, ellos tienen muchos equipos, son como 17 brigadistas de los cuales son creo que tienen como 3 equipos cada uno. Entonces ellos tienen que estar guardando sus equipos, sus, materiales, los que tienen que estar guardando dentro de las mismas casas de los miembros, de las mismas personas. Entonces ellos solicitan este lugar para poder formar una brigada de un cuerpo de bomberos. Esto está a 12 minutos del cuerpo de bomberos más cercano que corresponde a Alto Jahuel, cuando es expedito, entonces esto también permitiría de que no se vandalice más y que no se cree un foco de delincuencia, porque por lo que se veía en las fotos que yo misma vi, van a tomar alcohol, beben, se drogan, entonces es como para ayudar también, evidentemente a la comunidad. Eso señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Ha tomado nota el Secretario Municipal. Muy bien chiquillos, siendo las 2, se levanta la sesión.

Siendo las **14:00** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

- SR. ROBERTO SOTO FERRADA
- SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
- SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
- SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
- SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
- SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
- SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ
- SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
- SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
- SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE